



IMPLEMENTANDO
LA NUEVA
AGENDA URBANA



Reporte Voluntario Local

SANTA CRUZ DE LA SIERRA



Reporte Voluntario Local

SANTA CRUZ DE LA SIERRA

El “Reporte Voluntario Local, Santa Cruz de la Sierra - Bolivia” fue elaborado por el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, con el apoyo técnico de ONU-Habitat.

Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra:

Max Jhonny Fernández Saucedo

Alcalde Municipal

Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

Arq. María Andrea Daza Justiniano

Secretaria Municipal de Planificación para el Desarrollo

COORDINACIÓN TÉCNICA:

Arq. Marlene Muriel Rivas Reyes

Directora de Planificación Integral

EQUIPO TÉCNICO:

Arq. Mariana Daga Mérida

Jefa del Departamento de Información y Estadística Municipal

Lic. Dennis R. Lujan Pinto

Arq. Silvia A. Peña Solares

Roger A. Miranda Tarija

Lic. Claudia A. Iporre Olivares

ONU-Habitat:

Maimunah Mohd Sharif

**Secretaria general adjunta de Naciones Unidas
y Directora Ejecutiva de ONU-Habitat**

Elkin Velásquez Monsalve

Representante regional para América Latina y el Caribe

Sergio Blanco

Coordinador de Programa ONU-Habitat en Bolivia

COORDINACIÓN TÉCNICA:

Eloísa Isaza Rodríguez

Alfredo Bateman Serrano

Bernardo del Castillo Dorado

EQUIPO TÉCNICO:

Luis Eduardo Martínez

R. Fernando Molina

Javier Ibieta

Liset Revollo

Gloria Inés Aguilera Arias

Jesús Martín Maraño

Franz Choque

Stephanie Weiss

EDICIÓN:

Javier Zárate Taborga

DIAGRAMACIÓN y DISEÑO:

Victor Catacora Loredo

Blanca Condori Mamani

En la búsqueda de promover un desarrollo equitativo las naciones han pactado la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la misma que se enfoca en cinco áreas principales: personas, prosperidad, paz, planeta y alianzas. En este entendido, el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra ha asumido el desafío de comprometerse en formar parte de la implementación de la Agenda 2030 y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a través de la publicación de su primer Reporte Voluntario Local; trabajo que cuenta con la asistencia técnica de ONU-Habitat. A través de dicho reporte, el Municipio de Santa Cruz de la Sierra ingresa en el sistema de monitoreo urbano global referente al avance en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus políticas locales.

Los gobiernos subnacionales son los llamados a establecer los criterios de planificación de corto y mediano plazo, que deberán incorporar los 17 objetivos de desarrollo sostenible, como catalizadores de procesos de transformación hacia un desarrollo inclusivo y equilibrado que promueva desde la visión de los instrumentos de planificación una gestión territorial ecuánime con acceso a servicios básicos, mejora en la calidad

de vida, protección y cuidado del medio ambiente. En este sentido son los llamados a impulsar el desafío *“de no dejar a nadie ni a ningún lugar atrás”* a través de la puesta en valor e inserción de todos los barrios del municipio en el camino hacia una transformación que promueva la planificación multiescalar y participativa, que potencia las demandas vecinales generadas y expresadas en espacios de participación que luego alimentan los Diagnósticos Distritales Participativos, los cuales deberán estar alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Cabe indicar que los Diagnósticos Distritales Participativos es un proceso que se viene encarando en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, permitiéndonos contar con una primera fotografía generada, desde las bases de los distritos, y alineada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y al Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI).

Es así que, como municipio nos enorgullece presentar el primer Reporte Voluntario Local, documento que reforzará los procesos participativos y el nuevo enfoque de ciudad solidaria, moderna, y participativa, que se está encarando en la presente gestión de gobierno.

Max Jhonny Fernández Saucedo
Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal
de Santa Cruz de la Sierra

TABLA DE CONTENIDO

■ Prólogo - Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra.....	3
■ Perfil de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra.....	7
■ Introducción: los ODS y la planificación estratégica municipal.....	11
■ Localización de la Agenda 2030 en Santa Cruz de la Sierra.....	17
■ Contribución de Santa Cruz de la Sierra a los ODS:.....	21
■ ODS 1: Fin de la Pobreza.....	23
■ ODS 2: Poner Fin al Hambre.....	27
■ ODS 3: Salud y Bienestar.....	31
■ ODS 4: Educación de Calidad.....	35
■ ODS 5: Igualdad de Género.....	41
■ ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento.....	45
■ ODS 7: Energía Asequible y No Contaminante.....	49
■ ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico.....	53
■ ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura.....	59
■ ODS 10: Reducción de las Desigualdades.....	63
■ ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles.....	67
■ ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres.....	75
■ ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.....	79
■ ODS 17: Alianzas para Cumplir los Objetivos.....	83
■ Bibliografía.....	87
■ Anexos.....	89





PERFIL DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA







Foto: Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

Santa Cruz de la Sierra es el municipio capital del Departamento de Santa Cruz. Está situada en el margen derecho del río Piráí, el cual desemboca en el río Grande o Guapay, que forma parte de la cuenca amazónica. Está conformado por 15 distritos municipales, de los cuales 11 son distritos urbanos, 1 distrito industrial y 3 distritos rurales.

Cuenta con una población proyectada al 2022 de 1.903.398 habitantes¹ y una estructura poblacional predominantemente joven, característica a la que se denomina “bono demográfico” por todas las oportunidades y desafíos que ello implica para la región. De acuerdo con la información del último Censo Nacional

de Población y Vivienda 2012 (CNPV-2012), el 26% de la población del municipio correspondía a niños, niñas, adolescentes y jóvenes (0 a 24 años).

El Gobierno Autónomo Municipal está compuesto por un órgano ejecutivo a la cabeza de un alcalde o alcaldesa y por un órgano legislativo, el Concejo Municipal, con 11 escaños. Estas autoridades políticas se eligen por periodos de 5 años. La gestión actual ha iniciado su mandato en el año 2021.

La planificación territorial del municipio se expresa en los Planes Territoriales de Desarrollo Integral (PTDI), que son instrumentos

quinquenales. El nuevo Plan Territorial de Desarrollo Integral Para Vivir Bien (2021 – 2025), busca materializar un modelo de desarrollo municipal moderno, solidario y participativo.

La extensión del municipio corresponde al 0,13% del territorio nacional total². El municipio tiene una superficie de 1.404,71 km², de los cuales el 32,9% corresponde a su mancha urbana, y un 11,2% a uso forestal³.

El crecimiento poblacional estimado para el periodo (2012 – 2019) fue del 2,2%, mientras que el crecimiento de la mancha urbana para el mismo periodo fue del 1,1%⁴.

- 1 INE, Proyecciones poblacionales.
- 2 INE, 2022, <https://www.ine.gob.bo/index.php/bolivia/aspectos-geograficos/>
- 3 Fundación Amigos de la Naturaleza, 2020.
- 4 ONU Habitat. (2021). *Primer reporte del estado de la prosperidad de las ciudades de Bolivia*. Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ONU-Habitat.

Territorio:

Superficie total del municipio: 1404,71 km²⁵
 Área urbana: 32,9% del área total del municipio (462 km²)
 Superficie forestal: 11,2% del área total del municipio (157,53 km²)⁶
 Tasa de crecimiento promedio anual de la mancha urbana: 1,1%⁷ entre 2012-2019

Educación:

510 infraestructuras educativas fiscales y de convenio¹²
 Tasa de Alfabetismo en Población de 15 años o más: 98,6%¹³
 Tasa de Asistencia Escolar en Población de 6 a 19 años: 86,7%¹⁴
 Escolaridad promedio en población de 19 o más años de edad: 10,7 años¹⁵

Población:

Proyección para el año 2022: 1.903.398 habitantes⁸
 Densidad poblacional en el área urbana para el año 2022: 4119,4 hab/km²
 Crecimiento estimado de la población 2012-2021: 2,2%
 Porcentaje de la población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) al 2012: 21,3%⁹

Salud:

Esperanza de vida al nacer en el departamento de Santa Cruz (2022)¹⁶
 • Ambos sexos: 75,8 años
 • Mujeres: 78,7 años
 • Hombres: 72,9 años
 Tasa de mortalidad materna: 64 muertes por cada cien mil nacidos vivos (2019)¹⁷
 Tasa de mortalidad de menores de cinco años: 18,3 muertes por cada mil nacidos vivos (2016)¹⁸
 333 Establecimientos de Salud¹⁹
 • 206 clínicas Privadas
 • 110 Centros de Salud de Primer Nivel
 • 11 Centros de Salud de Segundo Nivel
 • 6 Centros de Salud de Tercer Nivel
 Promedio por Establecimiento de Salud: 5.715 personas

Organización política y administrativa:

15 distritos Municipales
 • 11 distritos urbanos
 • 3 distritos rurales
 • 1 distrito Industrial
 815 barrios (número estimado y referencial)

Medio Ambiente:

Áreas protegidas:
 • Parque Urbano de Preservación Ecológica Curichi La Madre²⁰ (49 Ha)
 • Parque de protección ecológica del río Pirai²¹ (1.534 Ha)
 • Área Las Lomas-El Recreo²² (95,43 Ha)
 • Parque Natural Lomas de Arena²³ (14.075 Ha en los municipios de Santa Cruz de la Sierra, La Guardia y Cabezas)

Economía:

Producto interno bruto (PIB) departamental: 84.617 millones de Bolivianos el año 2021¹⁰
 Crecimiento del producto interno bruto (PIB) del departamento de Santa Cruz: -4,1% el año 2020 y 5,74% el año 2021¹¹

5 Resolución Suprema N° 221842 del 27 de junio de 2003 Homologando la Ordenanza Municipal N° 69/95 de 17 de noviembre de 1995.

6 Fundación Amigos de la Naturaleza, 2020.

7 Cálculo y metodología de ONU-Habitat.

8 Población proyectada por el INE al 2022.

9 INE, CNPV-2012.

10 Precios corrientes. INE, 2022.

11 Precios constantes. INE, 2022.

12 GAMSC

13 INE, CNPV-2012.

14 INE, CNPV-2012.

15 INE, CNPV-2012.

16 INE, proyección de la población total e indicadores demográficos

17 SNIS- Ministerio de Salud UDAPE, 2018.

19 GAMSC, 2021.

20 Área Protegida Municipal

21 Área Protegida Municipal

22 Área Protegida Municipal

23 Unidad de Conservación del Patrimonio Natural (Manejo Integrado Departamental)



INTRODUCCIÓN: LOS ODS Y LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las competencias municipales

En septiembre de 2015, 193 países miembros de la Organización de las Naciones Unidas, incluida Bolivia, adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible²⁴. Esta agenda está compuesta por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, 169 metas y 231 indicadores asociados. En concreto, la Agenda 2030 constituye un acuerdo de múltiples actores (gobiernos nacionales y locales, organizaciones multilaterales, sector privado, sociedad civil, etc.) para actuar de manera decisiva frente a los principales desafíos del mundo moderno y lograr el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones –económica, social y ambiental– con un horizonte de 15 años.

Desde entonces, los diferentes marcos globales, nacionales y locales se han transformado para atender, de manera específica, los retos de sostenibilidad establecidos por la Agenda 2030. En particular, la Nueva Agenda Urbana, adoptada un año después, busca impulsar el desarrollo urbano sostenible a nivel local, contribuyendo a la localización de la Agenda 2030 en contextos urbanos de manera integrada.

Así, estas agendas mundiales reconocen la importancia de las ciudades como impulsoras del desarrollo económico, social y

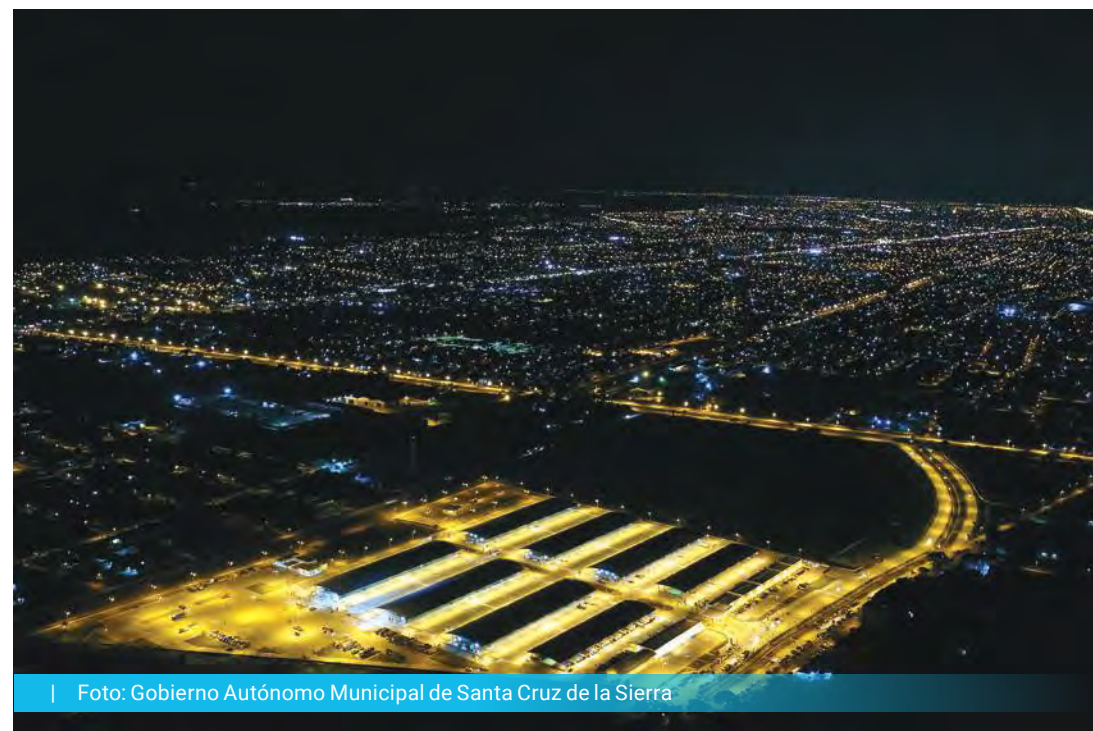


Foto: Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

ambiental. Si bien los ODS son globales, su consecución depende en gran parte de su localización en las ciudades y en las unidades territoriales de menor nivel. Se considera que al menos el 65% de las 169 metas de los Objetivos no podrían alcanzarse “si a los actores urbanos locales no se les asignara un mandato y un papel claros en el proceso de implementación”²⁵.

En particular, la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia otorga a los

municipios competencias claras y detalladas sobre los diferentes sectores y temas que caracterizan a cada uno de los 17 Objetivos. En este sentido, el nivel local juega un papel protagónico en el logro de los ODS, pero su esfuerzo no puede estar aislado. Para lograr un impacto significativo las acciones municipales deben estar articuladas a las acciones y competencias de los niveles de gobierno departamental y nacional, de manera que los esfuerzos puedan dinamizarse y fortalecerse en el territorio.

24 Resolución A/RES/70/1 de la Asamblea General de Naciones Unidas.

25 Cities Alliance, “Sustainable Development Goals and Habitat III: Opportunities for a Successful New Urban Agenda,” Cities Alliance Discussion Paper 3, no. 36 (2015): 13.

La Ruta a la Sostenibilidad de Santa Cruz de la Sierra

El Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra (GAMSC), tiene la visión de ser una entidad moderna, solidaria, resiliente, participativa y abierta, referente a nivel nacional e internacional en la prestación de servicios públicos que mejoran la calidad de vida y promueven el desarrollo integral de sus habitantes y su entorno. Una institución en la que se desarrollen con transparencia y eficiencia los procesos administrativos y de gestión, reconociendo y respetando la diversidad e interculturalidad. Que promueve un modelo de desarrollo económico diverso, competitivo y sustentable, con capital humano solidario, motivado, comprometido y competente, que forma parte de una institucionalidad fortalecida, que ejerce plenamente su autonomía e incide favorablemente en la metrópolis de Santa Cruz.

Plantea el rediseño y modernización de la ciudad a través de alianzas público-privadas y la descentralización administrativa y financiera de los recursos y competencias hacia las subalcaldías municipales.

Entiende que la primera acción es potenciar los procesos participativos inmersos en la planificación a corto y mediano plazo e iniciar el proceso de sistematización, monitoreo y medición de los procesos de desarrollo territorial, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Al ser la ciudad de Santa Cruz de la Sierra la capital del departamento de Santa Cruz, y el eje principal de la zona metropolitana, requiere asumir la responsabilidad de municipio articulador para sentar las bases de la configuración de una región metropolitana que coadyuve al desarrollo conjunto del área de su influencia.

El GAMSC está trabajando para consolidarse como la institución innovadora y generadora de valor público cuya misión es mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santa Cruz de la Sierra, generando y ejecutando políticas de desarrollo integral en corresponsabilidad con su población, administrando su territorio y prestando servicios públicos con calidad y transparencia.

Aportando al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana, el GAMSC tiene las siguientes políticas fundamentales:



Foto: Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

- Política Económica Financiera
- Política de Desarrollo Territorial
- Política de Desarrollo Social (Educación, Salud, Deporte y Cultura)
- Política de Creación de Empleo
- Política de Alianzas Estratégicas Público-Privadas
- Política de Autonomía y Descentralización
- Política de Transparencia Municipal
- Política de Seguridad Ciudadana
- Política de Ecología y Medio Ambiente

Estas políticas se reflejan en los seis objetivos de gestión del Plan de Gobierno Municipal y el Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) 2021-2025, que se concentran principalmente en la salud, la educación y la reactivación económica.

Figura 1. Los seis Objetivos de Gestión del Plan de Gobierno Municipal y su articulación con los ODS

		1. Diseñar y ejecutar obras de infraestructura para solucionar problemas de movilidad urbana.
		2. Garantizar la seguridad jurídica de las grandes, medianas, pequeñas y microempresas que opten por las Alianzas Público-Privadas para el desarrollo de proyectos que contribuyan a mejorar los ingresos de las personas, los ingresos municipales y brindar mejor calidad de vida a los ciudadanos.
		3. Acercar la salud a los barrios creando mecanismos de acceso a medicamentos de manera gratuita, habilitando nueva infraestructura para salud y mejorando las existentes.
		4. Descentralizar recursos hacia las Subalcaldías para ejecutar recursos de forma oportuna y satisfaciendo las necesidades urgentes de los distritos, barrios, módulos educativos, centros de salud y otros equipamientos municipales.
		5. Generar fuentes de empleo con mano de obra de los distritos en tareas necesarias para el mantenimiento de edificios, módulos educativos y espacios municipales.
		6. Construir y mantener la infraestructura educativa con el equipamiento necesario y garantizando su seguridad.

Fuente: Elaboración propia

En el esfuerzo de llevar a cabo las políticas y objetivos de gestión, este Reporte Voluntario Local es el primer documento que aúna la visión de la actual administración con un cambio de paradigma, políticas municipales y objetivos alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que refuerzan los procesos de planificación multiescalar para sistematizarlos, validarlos y hacerlos medibles con la metodología aplicada.

El Reporte Voluntario Local como herramienta de monitoreo y compromiso con la Agenda 2030

El Municipio de Santa Cruz de la Sierra reconoce la planificación territorial estratégica como eje fundamental para alcanzar el enfoque de ciudad moderna, solidaria, resiliente, participativa y abierta, que proyecta en su actual Plan de Gobierno.

Este Reporte Voluntario Local (RVL) ha sido construido con el propósito de informar sobre el estado de avance del municipio en materia de ODS, articulando políticas y acciones concretas, a nivel local, al logro de las Metas del Desarrollo Sostenible en el municipio.

Es importante mencionar que Bolivia ya ha dado pasos importantes alrededor de la localización de los ODS. En 2020, *Sustainable Development Solutions Network* (SDSN) publicó el Atlas Municipal de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles²⁶. Santa Cruz de la Sierra destacó por ser uno de los municipios del país en estar más cerca a cumplir los ODS 1 (Poner fin a la pobreza en todas sus formas), ODS 7 (Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos) y ODS 8 (Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos). En el ODS 11 (Ciudades y Comunida-

26 Andersen, L. E., Canelas, S., Gonzales, A., Peñaranda, L. (2020) Atlas municipal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Bolivia 2020. La Paz: Universidad Privada Boliviana, SDSN Bolivia.

des Sostenibles) se identificaron retos importantes sobre la tasa de hacinamiento y la calidad de la vivienda en el municipio. El Atlas también identificó retos significativos para la cobertura del sistema de saneamiento en el municipio, la tasa de embarazo adolescente, la tasa de deforestación y la participación de las mujeres en el mercado laboral.

El municipio espera que este RVL dé continuidad al monitoreo realizado en el Atlas Municipal, acercando el análisis y los indicadores a la realidad de Santa Cruz de la Sierra; sirva como un instrumento de relevancia política para estimular la movilización ciudadana alrededor de las metas y objetivos de la Agenda 2030; refuerce el cambio de paradigma optimizando la toma de decisiones ante las necesidades detectadas en el monitoreo de los ODS; y sirva de guía de política orientando la acción en los planes y programas del GAMSC.

El RVL incluye los compromisos de la ciudad asumidos e incorporados en el Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) 2021-2025, con la identificación de metas voluntarias a 2025 que se esperan alcanzar con las acciones y programas específicos planificados. Las Metas Voluntarias constituyen compromisos específicos con metas cuantificables de los ODS para hacer un monitoreo periódico.

Visión para el RVL de Santa Cruz de La Sierra



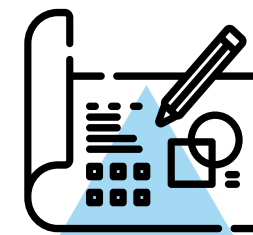
Político

Instrumento para el diálogo entre actores públicos y privados, alineando intereses y políticas alrededor de los objetivos y metas de los ODS.



Social

Instrumento que facilite la participación ciudadana y la movilización cívica alrededor de la sostenibilidad en el municipio.



Planeación

Instrumento que catalice la movilización de políticas basadas en evidencia hacia los objetivos y metas priorizados.



| Foto: Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

A light gray background map of Santa Cruz de la Sierra, showing a dense network of streets and highways. The map is centered on the city, with the title text overlaid on the right side.

LOCALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN SANTA CRUZ DE LA SIERRA



La evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el contexto local de Santa Cruz de la Sierra parte de una motivación profunda de parte del Gobierno Autónomo Municipal de alinear sus políticas y programas al logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y al trabajo de socialización y acompañamiento adelantado por ONU-Habitat en Bolivia.

En octubre de 2021, el GAMSC, con el apoyo de ONU-Habitat, se comprometió a la formulación de su primer Reporte Voluntario Local (RVL), proceso que culmina con su publicación y que requirió de un trabajo minucioso y detallado para la priorización y construcción del marco de monitoreo, y el análisis y el establecimiento de sus metas municipales propias.

La Secretaría Municipal de Innovación, Tecnología y Planificación fue delegada como la instancia encargada de la recolección, procesamiento y análisis de la información contenida en este RVL. La Dirección de Planificación Integral y, en particular, el Área de Información y Estadística Municipal, lideraron la investigación y formulación del reporte. El GAMSC trabajó de manera muy cercana con ONU-Habitat para la priorización y monitoreo de los indicadores ODS, beneficiándose de su orientación conceptual, asistencia técnica y asociaciones estratégicas.

Los objetivos y metas incluidos en este RVL fueron obtenidos con un proceso de priorización

en varias etapas fundamentado en un proceso amplio y continuo de diálogo y cooperación al interior del GAMSC. El proceso partió de la batería completa de indicadores de los ODS (231 indicadores) a la que se aplicaron diferentes filtros, para seleccionar aquellos indicadores viables y relevantes para la medición a nivel local.



El primer filtro consistió en la identificación de la pertinencia territorial de cada indicador descartando aquellos de naturaleza global o nacional. Posteriormente, se identificaron los indicadores vinculados a responsabilidades del gobierno local o en donde éste tiene competencias y/o capacidad de impacto. Se alinearon los indicadores relevantes con los criterios estratégicos o prioridades de política del gobierno local, priorizando las metas con las que el GAMSC tiene un interés explícito. Los indicadores y objetivos presentados en

este RVL corresponden a las metas e indicadores más importantes para la realidad territorial del municipio de Santa Cruz de la Sierra.

Finalmente, el proceso de priorización de indicadores y objetivos emergió de la revisión detallada de la información disponible a nivel local, descartando indicadores sobre los cuales no fuera posible presentar información para su monitoreo periódico. En los casos en los que se consideró relevante, se usaron indicadores complementarios para cubrir metas y objetivos priorizados que no contaban con información suficiente para el cálculo del indicador.

A pesar de las dificultades existentes para la obtención de información desagregada a nivel municipal en Bolivia, dos elementos principales facilitaron el proceso. El primero, la existencia de valiosos ejercicios a nivel municipal adelantados por ONU-Habitat, como el *Primer reporte del estado de la prosperidad de las ciudades de Bolivia* (aplicación de la metodología del Índice de Prosperidad de Ciudades - CPI por sus siglas en inglés) y la medición de los indicadores propuestos para la propuesta de Política Nacional de Desarrollo Integral de Ciudades (PNDIC). El segundo, concierne a la alta capacidad técnica con la que cuenta la Secretaría Municipal de Innovación, Tecnología y Planificación, cuyos equipos trabajaron articuladamente para la producción de la información faltante.

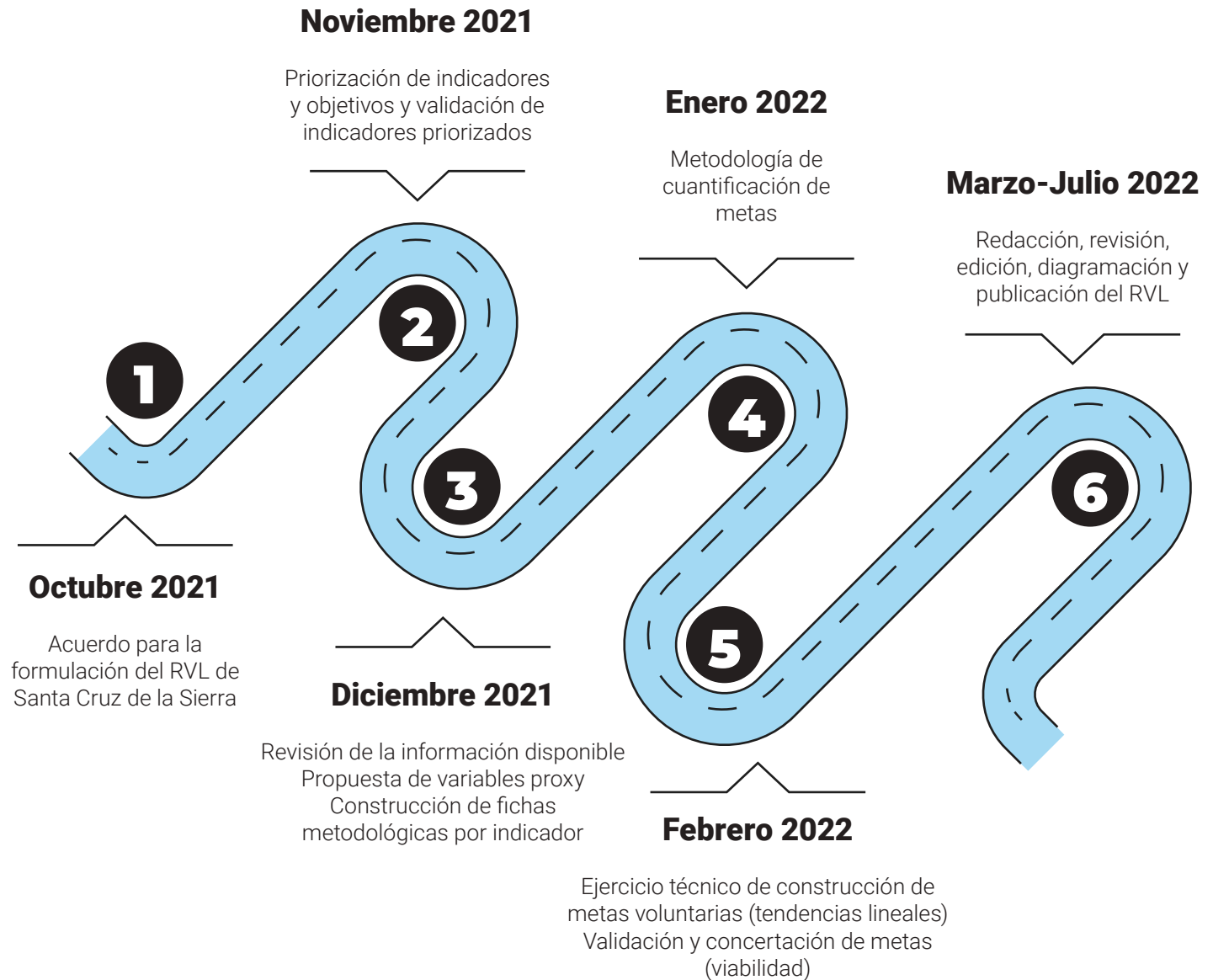
27 Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. A/RES/71/313. Asamblea General de las Naciones Unidas. Revisión ajustada: https://unsstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework%20after%202021%20refinement_Spa.pdf

28 ONU-Habitat Bolivia. (2021). Primer reporte del estado de la prosperidad de las ciudades de Bolivia. Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ONU-Habitat.

29 ONU-Habitat Bolivia. (2019). Propuesta de Política Nacional de Desarrollo Integral de Ciudades para Bolivia. Este documento se elaboró en el marco de la asistencia técnica prestada por ONU-Habitat al Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, con la cooperación del Reino de Suecia.

Respecto a las fuentes de información utilizadas, el presente reporte se basó principalmente en la información oficial publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y en los registros propios del GAMSC, garantizando su robustez metodológica y continuidad para el monitoreo de la Agenda 2030. Se destaca el uso de la información recolectada en los Diagnósticos Distritales Participativos (2021-2022), herramienta que brindará información actualizada, medible y geolocalizada del estado de la prosperidad urbana en el municipio. Las fuentes detalladas de cada indicador pueden ser consultadas en el anexo 1.

Finalmente, el RVL incluye un ejercicio de metas voluntarias a 2025 trazadas de acuerdo a la línea de base establecida para cada indicador y a las metas cuantificables de desarrollo sostenible a 2030. Las metas planteadas al 2025 surgen de un proceso de análisis de tendencia, entre la línea de base para el municipio y la meta al 2030. Este ejercicio fue validado y concertado por el GAMSC para plantear metas viables y realistas, pero manteniendo la ambición del cumplimiento de los objetivos a 2030.

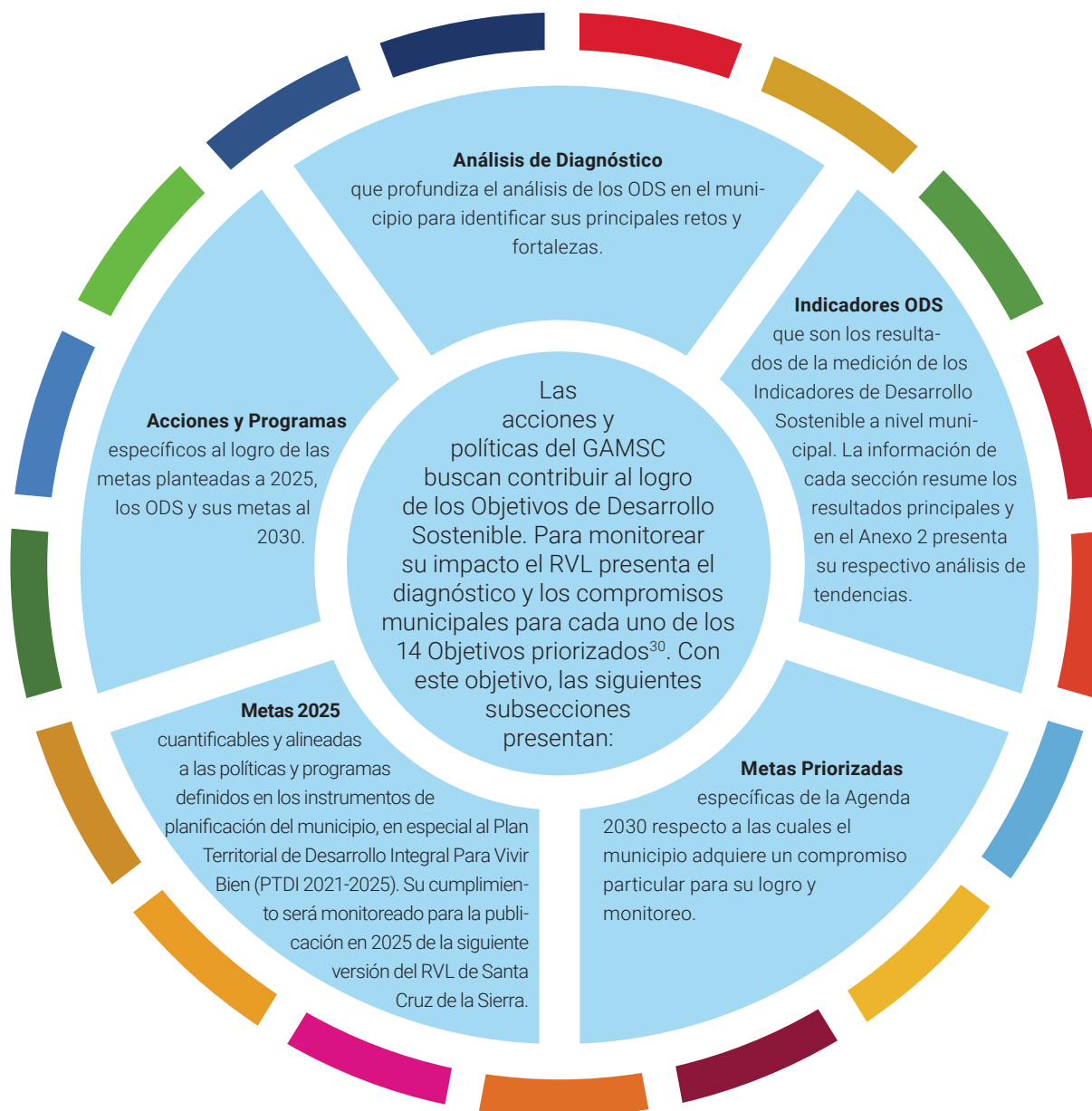




A light gray background featuring a detailed street map of Santa Cruz de la Sierra, showing a dense network of roads and urban layout.

CONTRIBUCIÓN DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA A LOS ODS





30 El ODS 14 "Vida Submarina" no fue priorizado en el RVL por su inaplicabilidad en el contexto boliviano. Los ODS 12 "Consumo y producción responsable" y ODS 13 "Acción por el clima" fueron excluidos del reporte por falta de información a escala municipal.

The background of the image is a detailed map of Bogotá, Colombia, rendered in a light beige or tan color. The map shows a dense network of streets and urban blocks. Overlaid on this map is a solid red rectangular area that covers the entire image. In the upper right corner of the red area, the text "ODS 1" is written in a large, bold, white sans-serif font. Below this text, there is a short horizontal white line. Further down and towards the center, the text "FIN DE LA POBREZA" is written in a similar bold, white sans-serif font, though slightly smaller than the "ODS 1" text.

ODS 1

FIN DE LA POBREZA



ODS 1: FIN DE LA POBREZA

PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN TODO EL MUNDO

Metas priorizadas:

- **Meta 1.2** Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.
- **Meta 1.a** Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.



21,84%

Proporción de la población de la zona urbana del departamento que vive por debajo del umbral nacional de pobreza³¹ 2020

9,27%
Proporción del gasto público municipal total que se dedica a Educación³² 2020

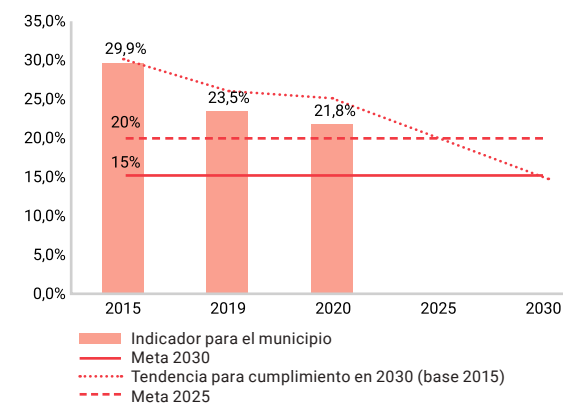


18,54%
Proporción del gasto público municipal total que se dedica a Salud³³ 2020

Erradicar la pobreza en todas sus formas es uno de los principales desafíos globales. En el nivel local, abordar la pobreza implica garantizar el acceso a servicios integrales que sirvan a las personas como protección a los choques económicos y el estrés. En la medición municipal del Atlas de los ODS en Bolivia (2020), que usó los datos del CNPV-2012, Santa Cruz de la Sierra destacó como el tercer municipio del país que más cerca se encontraba de cumplir el ODS 1, únicamente superado por La Paz y Colcapirhua.

En el 2020, la crisis económica originada por el COVID-19 retrasó los esfuerzos mundiales en materia de la lucha contra la pobreza, exponiendo brechas económicas y aumentando los márgenes mundiales de población vulnerable. A pesar de esto, en la zona urbana del departamento de Santa Cruz³⁴ la pobreza no aumentó durante el 2020 y se mantuvo dentro de la tendencia para el cumplimiento local de la meta 1.2 (ver Figura 1).

Figura 1. Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza



Nota: Cálculo realizado para la zona urbana del departamento de Santa Cruz. Meta voluntaria a 2025 trazada a partir de la tendencia lineal necesaria para cumplir la meta de reducir a la mitad la pobreza en el 2030 (Meta ODS 1.2), tomando como base la información de la zona urbana del departamento para el 2015.

Fuente: Elaboración propia, con base en las Encuestas de Hogares (2015-2020).

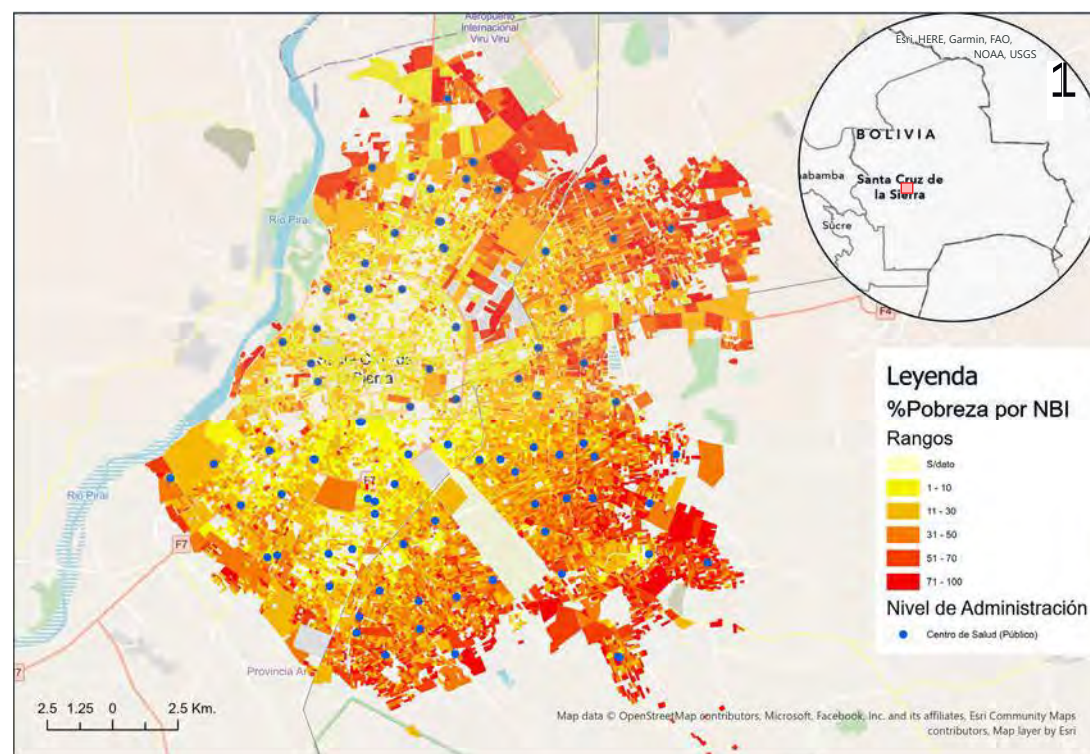
31 INE, (2020). Encuesta de Hogares.
32 Plan Operativo Anual (POA), GAMSC.
33 Plan Operativo Anual (POA), GAMSC.
34 El único indicador oficial sobre pobreza a nivel municipal es el de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), que se calcula con los ejercicios censales, siendo el 2012 el último año disponible. Para evaluar las tendencias recientes en el municipio es necesario usar la información proveniente de las Encuestas de Hogares del INE, que solo es representativa para el nivel urbano del departamento.

Si bien el avance ha sido significativo, el ODS 1 sigue representando un reto importante para el GAMSC ya que el 21,8% de la población urbana del departamento³⁵ vive por debajo de la línea nacional de pobreza³⁶.

La pobreza tiene muchas otras dimensiones que superan los niveles de ingreso y el enfoque monetario, como el nivel educativo, la calidad del empleo, el acceso a servicios básicos y el cuidado de la primera infancia, que son esenciales para comprender las limitaciones que enfrentan las personas en situación de pobreza en el municipio y que se plasman en el análisis de los demás ODS incluidos en este documento.

Una característica importante de la pobreza radica en su focalización territorial. La concentración de la pobreza desde la perspectiva de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) se hace evidente al desagregarla por manzanos. En la figura 2, se observa que los mayores niveles de concentración de pobreza por NBI se localiza en las áreas periurbanas, relacionándose con un crecimiento urbano que acentúa la marginalización, con una expansión de los asentamientos precarios en las zonas más marginales del municipio. Esto a su vez permite al GAMSC identificar especialmente las prioridades de inversión.

Figura 2. Incidencia de la Pobreza por NBI en el municipio de Santa Cruz de la Sierra



Fuente: Elaboración ONU-Habitat, en base a datos del GAMSC, 2022; INE, CNPV-2012.

Fondo de mapa: OSM.

* Los límites político administrativos son referenciales.

Se evidencia que el acceso a electricidad (99%) y agua (96%) es bastante amplia (ver ODS 6 y 7). Por el contrario, algunos retos se identifican en el acceso al cuidado de la primera infancia (ver ODS 4) y la informalidad laboral (ver ODS 8).

Respecto a la asignación de recursos, en el 2020 el GAMSC dedicó el 27% de su gasto

público a los servicios esenciales de salud y educación. En particular, el 9,27% del gasto público municipal se dedicó a educación, mientras que el 18,4% se dedicó a servicios de salud. Este último rubro, presentó un aumento importante respecto a la línea de base del 2015 (15,39%) para hacer frente a la emergencia del COVID-19.

35 Encuesta de Hogares, INE, (2020).

36 Para el municipio de Santa Cruz de la Sierra la línea de pobreza en el área urbana se establece en 839,41 Bolivianos por persona al mes (INE, en base a los datos de precios promedio al consumidor para las 9 ciudades capitales).

Metas voluntarias a 2025:

- Reducir la proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza a menos del 20%

Para el cumplimiento de estas metas voluntarias el Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) de Santa Cruz de la Sierra (2021-2025) se articula con el Pilar 1 de la Agenda Patriótica 2025, referente a la erradicación de la pobreza.

Acciones para lograr el cumplimiento del Objetivo:

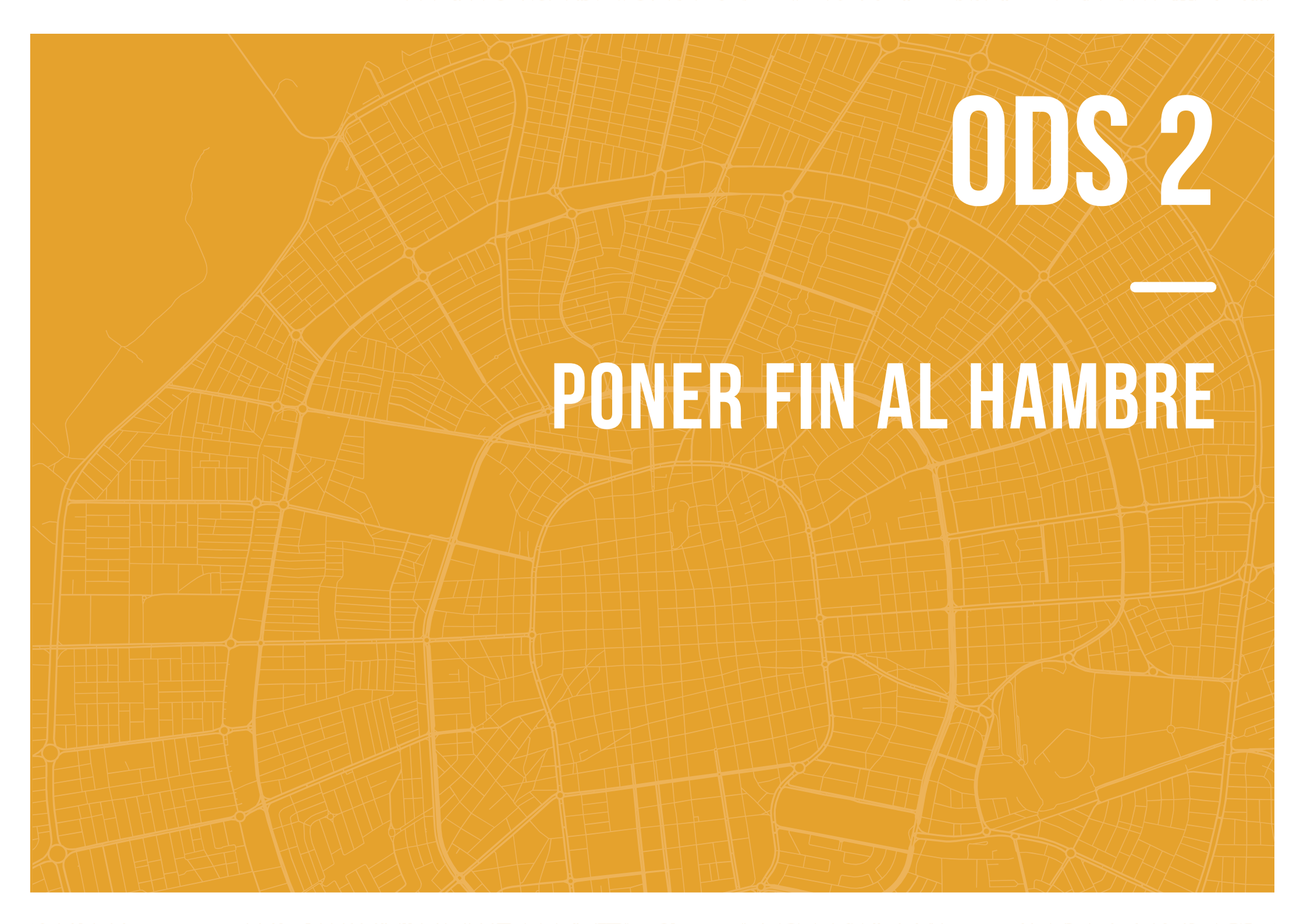
Regularizar barrios en aplicación de la normativa municipal, coadyuvando al ciudadano al mejoramiento de sus entornos, permitiendo el acceso a servicios básicos de calidad y al uso y aprobación de las áreas de uso público para su esparcimiento.

Cobijar a personas en situación de calle en albergues transitorios, brindando alimentación y atención psicológica, social y legal.

Ejecutar acciones que fortalezcan la disminución de la pobreza, construyendo centros de salud y unidades educativas que están plasmados en el PTDI, ampliando la cobertura de estos servicios.



Foto: Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

The background of the entire image is a solid orange color with a faint, light-colored line pattern representing a city street grid. The grid is composed of numerous small, interconnected rectangles and lines, creating a complex, maze-like pattern that covers the entire area.

ODS 2

—

PONER FIN AL HAMBRE



ODS 2: HAMBRE CERO

PONER FIN AL HAMBRE

Metas priorizadas:

- **Meta 2.1** Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
- **Meta 2.4** Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.



El **100%** de los estudiantes de nivel inicial y primaria de los colegios públicos y de convenio del municipio reciben alimentación complementaria escolar³⁷.



En 2016, el **7,6%** de los niños menores de 5 años en el municipio, sufrían de desnutrición crónica³⁸.



El **32,8%** de las mujeres de 15 a 49 años del municipio sufrían de obesidad en 2016³⁹.

El **1,1%** de las personas del municipio estaban empleadas en el sector de la agricultura (CNPV-2012). Se estima que para 2019, esta proporción corresponde ahora al **2%**⁴⁰, considerando el área urbana del departamento.

Este objetivo busca acabar con todas las formas de hambre y desnutrición para 2030 promoviendo prácticas agrícolas sostenibles y resilientes. A pesar de que globalmente se han dado importantes pasos para la erradicación del hambre, sustentados por el rápido crecimiento económico y el aumento de la productividad agrícola de las últimas dos décadas, existen factores climáticos y medioambientales que aún pueden poner en riesgo las cadenas de alimentos. Los procesos acelerados de urbanización también imponen una importante dependencia de las ciudades de las áreas periurbanas y rurales.

El Atlas Municipal de Bolivia, en base a la Encuesta de Demografía y Salud del 2016, estima que en el municipio de Santa Cruz de la Sierra la subalimentación en menores de 5 años afectaba únicamente al 7,6% de esa población. Si bien la desnutrición es relativamente poco común en el municipio, la pandemia del COVID-19 pudo haber incrementado la inseguridad alimentaria, definida como una interrupción en la capacidad de obtener alimentos o comer regularmente debido a la escasez de dinero o recursos.

La estimación de obesidad en mujeres entre 15 y 49 años es del 32,8%⁴¹. Representó el peor valor hallado entre los municipios medidos en el país. El incremento de la obesidad femenina es un fenómeno regional que se debe combatir no solo con la promoción de una alimentación balanceada y local, sino que debe ser abordada desde la política urbana con mejoras en el acceso a mercados saludables, alimentos saludables, espacios recreacionales, agua y saneamiento, y servicios de educación y salud.

Es importante resaltar el papel del municipio para proveer y distribuir de forma permanente la Alimentación Complementaria Escolar (ACE) en las instituciones educativas públicas de su jurisdicción⁴². En 2019, el 100% de los estudiantes de nivel inicial y primaria la recibieron durante la última gestión educativa presencial antes de la pandemia⁴³. En la gestión 2022 se destinó un total de 71 millones de Bolivianos del presupuesto para este propósito⁴⁴.

37 Secretaría de Desarrollo Humano GAMSC 2017-2021.

38 Atlas Municipal de ODS en Bolivia, con base en INE, Encuesta de Demografía y Salud 2016.

39 Atlas Municipal de ODS en Bolivia, con base en INE, Encuesta de Demografía y Salud 2016.

40 CNPV, INE 2012 y Encuesta de Hogares 2019 (estimación GAMSC).

41 Atlas Municipal de Bolivia en base a la Encuesta de Demografía y Salud del 2016.

42 De acuerdo con el Artículo 11 de la Ley 622. Responsabilidades de los gobiernos autónomos municipales.

43 Secretaría de Desarrollo Humano, 2019.

44 Plan Operativo Anual, 2022.

Debido a la naturaleza predominantemente urbana del municipio de Santa Cruz de la Sierra, el Atlas Municipal de los ODS en Bolivia no reportó los indicadores referentes a la productividad agropecuaria. De acuerdo con el último Censo Nacional de Población y Vivienda (2012), únicamente el 1,1% de las personas del municipio estaban empleadas en el sector de la agricultura. Las estimaciones del GAMSC indican que esta proporción pudo haber aumentado al 2%, cifra que sigue siendo relativamente pequeña, imponiendo importantes interdependencias del municipio con las áreas periurbanas y rurales, e incluso internacionales, para su abastecimiento.

Acciones para lograr el cumplimiento del Objetivo:

Dotar alimentación complementaria escolar (ACE), de acuerdo a un menú variado con productos enriquecidos en nutrientes, para los estudiantes de nivel inicial y primaria de los 15 distritos municipales.

Generar bienestar nutricional a la niñez de 1 a 4 años en los centros municipales infantiles con alimentación apropiada aproximadamente a 1.600 niños menores de 5 años en 37 establecimientos.

Ejecutar programas anuales de mercado saludable y productivo.

Diagnosticar, mejorar y dar funcionalidad a los centros de abastecimiento minorista.

Fortalecer la gestión operativa de los centros de abastecimiento mayorista.



| Foto: Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra





ODS 3

SALUD Y BIENESTAR

3 SALUD Y BIENESTAR



ODS 3: SALUD Y BIENESTAR

GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES

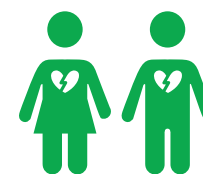
Metas priorizadas:

- **Meta 3.1** Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.
- **Meta 3.2** Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.
- **Meta 3.4** Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.
- **Meta 3.6** Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.
- **Meta 3.7** Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.
- **Meta 3.8** Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

45 SNIS - Ministerio de Salud.
46 UDAPE (2018). La Mortalidad Infantil y en la Niñez en Bolivia: Estimaciones por Departamento y Municipio.
47 SNIS - Ministerio de Salud
48 SNIS - Ministerio de Salud
49 Dato departamental, INE - Policía Boliviana.
50 Calculado en base a información del Censo de Población y Vivienda del año 2012 por Andersen, L. E., Canelas, S., Gonzales, A., Peñaranda, L. (2020), Atlas municipal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Bolivia 2020. La Paz: Universidad Privada Boliviana, SDSN Bolivia.



64
Tasa de mortalidad materna por cada 100.000 nacidos vivos⁴⁵ 2019



18,30
Tasa de mortalidad de menores de cinco años 2016
Número de fallecidos antes de cumplir 5 años / 1.000 nacidos vivos; 2016⁴⁶

3
Tasa de mortalidad neonatal, por cada 1.000 nacidos vivos⁴⁷ 2020



2
Tasa de mortalidad por suicidio por 100.000 habitantes⁴⁸ 2020

4
Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico por 100.000 habitantes, en el departamento⁴⁹ 2019



61,6
Tasa de fecundidad en adolescentes (15-19 años) (nacimientos por 1.000 mujeres)⁵⁰ promedio 2008-2012



El **13%** del área urbana del municipio tiene accesibilidad adecuada (distancia máxima de 400 m.) a centros de salud de primer nivel.

Garantizar la buena salud de las personas es esencial para el desarrollo sostenible, inclusivo y resiliente. Este es uno de los aprendizajes más

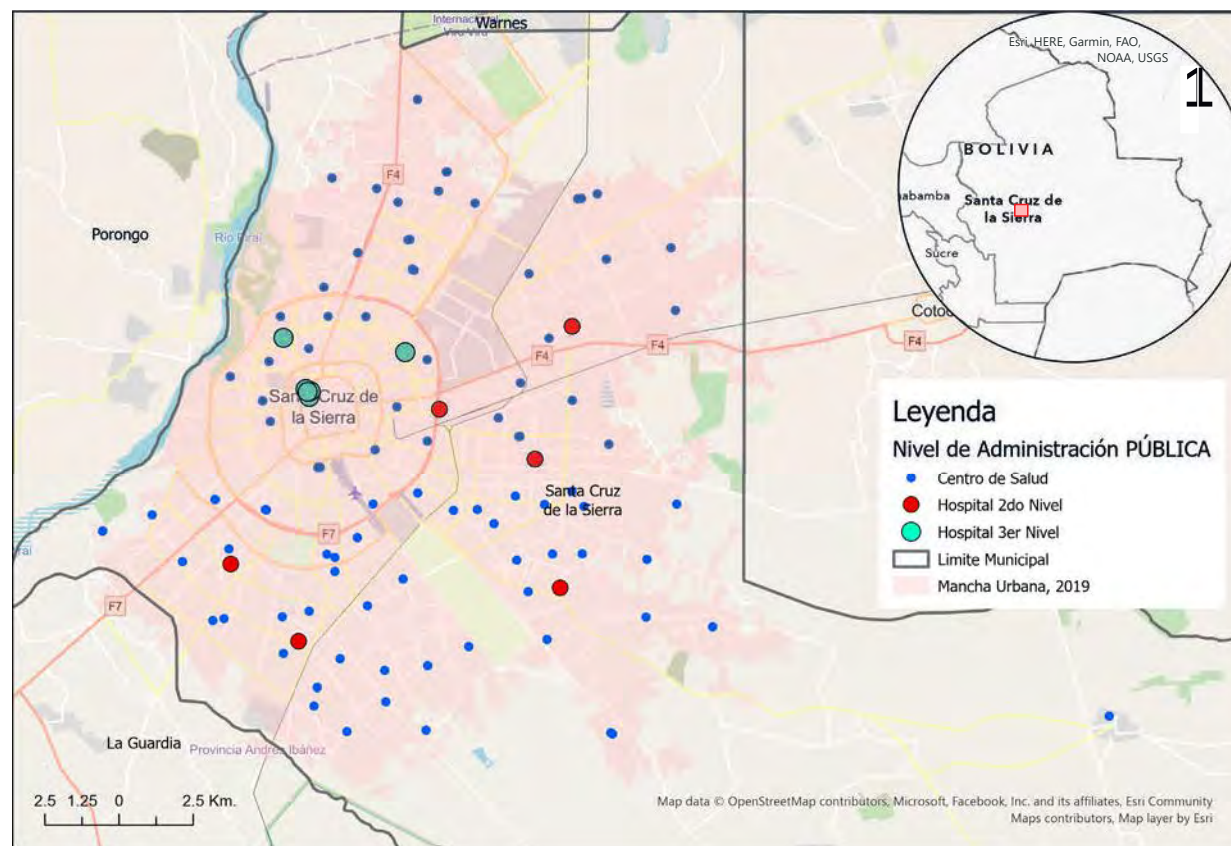
importantes aprendizados durante la pandemia del COVID-19.

Si bien Bolivia tiene una de las tasas más altas de mortalidad materna en América Latina⁵¹, las estadísticas del Sistema Nacional de Información en Salud (SNIS) muestran que el municipio de Santa Cruz de la Sierra cumplió la meta trazada por los ODS, con una tasa de 64 muertes por cada 100.000 nacidos vivos en 2019. Es importante monitorear el comportamiento del indicador para mantenerlo por debajo la meta.

El municipio de Santa Cruz cumple con la meta de mortalidad infantil. En el 2016, último año para el cual se tiene registro, la mortalidad infantil de menores de 5 años fue de 18,3 por cada 1.000 nacidos vivos⁵², asimismo, la mortalidad neonatal ha cumplido la meta con una tasa de 3 muertes por cada 1.000 nacidos vivos en 2020.

Respecto a factores de riesgo y enfermedades prevenibles, las tasas de mortalidad por suicidio y accidentes de tráfico en el municipio son bajas de acuerdo a los estándares internacionales.

Figura 3. Distribución de Centros de Salud y Hospitales de 2do y 3er nivel en el municipio de Santa Cruz de la Sierra



Fuente: Elaboración ONU-Habitat, en base a datos del GAMSC, 2022.

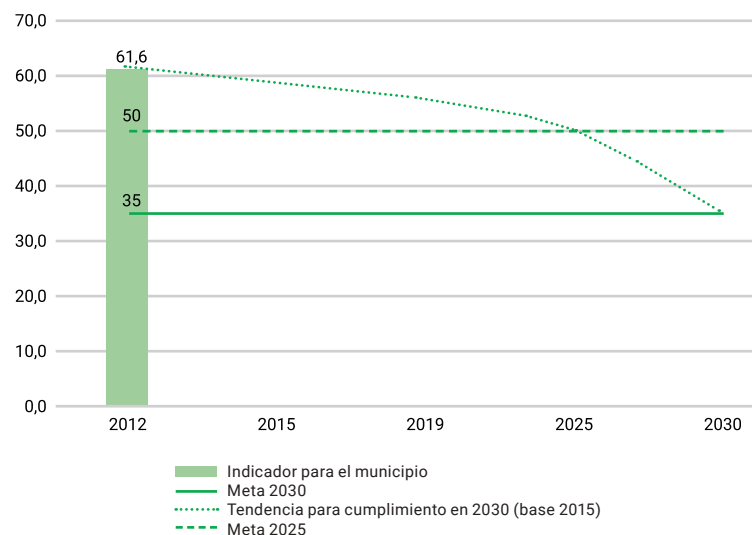
Fondo de mapa: OSM.

* Los límites político administrativos son referenciales.

51 Indicadores Mundiales de Desarrollo del Banco Mundial (estimación de 155 muertes por cada 100.000 nacidos vivos, 2017).

52 Valor que ya se encuentra por debajo de la meta de menos de 25 muertes por cada 1000 nacidos vivos (Meta 3.1).

Tasa de fecundidad en adolescentes (15-19 años), 2012



Fuente: Elaboración propia, con base en información del Atlas municipal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Bolivia 2020. La Paz: Universidad Privada Boliviana, SDSN Bolivia.

Metas voluntarias a 2025:

- Mantenerse dentro de los niveles establecidos por las metas de Desarrollo Sostenible en materia de i) mortalidad materna, ii) mortalidad infantil (menores de 5 años y neonatal), iii) mortalidad por suicidio y iv) accidentes de tránsito.
- Contribuir a reducir la tasa de embarazo adolescente a menos de 50 nacimientos por cada 1.000 mujeres en el rango de edad.

Acciones para lograr el cumplimiento del Objetivo:

Reforzar la campaña de vacunación con al menos 20 equipos de brigadas médicas que se desplazan a las unidades educativas del municipio para intensificar la inmunización de los menores de edad de manera anual.

Organizar y celebrar ferias de salud integral en diferentes zonas del municipio, donde se vacuna contra el sarampión, rubéola, pentavalente, fiebre amarilla e influenza; se ofrece atención médica variada y otras prestaciones. Se estima celebrar más de 50 ferias de salud anualmente.

Acercar la salud a los barrios creando mecanismos de acceso a medicamentos de manera gratuita, habilitando nuevas infraestructuras de salud y mejorando las existentes.

Mantener al menos el 15,5% (Ley 1152 – Artículo 10) de la coparticipación tributaria municipal para financiar la atención en los centros de primer y segundo nivel del municipio, como parte del Sistema Único de Salud (SUS).

Construir 11 Infraestructuras Hospitalarias en los distritos municipales hasta 2025.

The background of the slide is a red map of Bogotá, Colombia, showing a dense network of streets and urban blocks. The map is rendered in a lighter shade of red, creating a subtle pattern behind the main text.

ODS 4

—

EDUCACIÓN DE CALIDAD

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD

GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODOS

Metas priorizadas:

- **Meta 4.1:** De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
- **Meta 4.2:** De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.
- **Meta 4.3:** De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
- **Meta 4.6:** De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.
- **Meta 4.a:** Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
- **Meta 4.c:** De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.



53 INE, (2020). Encuesta de Hogares.

54 INE, (2019). Encuesta de Hogares.

55 INE, (2019). Encuesta de Hogares.

56 INE, (2020). Encuesta de Hogares.

57 INE, (2020). Encuesta de Hogares.

58 INE, (2019). Encuesta de Hogares.

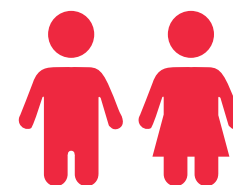
59 SEIE - Ministerio de Educación.

91,96%
Niños, niñas y adolescentes (en edad escolar) en la zona urbana del departamento saben leer y escribir⁵³
2020

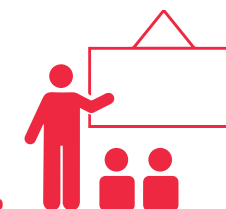


88,84%
Niños niñas y adolescentes (en edad escolar) en la zona urbana del departamento saben sumar o multiplicar mentalmente o en una hoja⁵⁴
2019

33,61%
Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), zona urbana del departamento⁵⁵
2019



23,57%
Jóvenes y adultos (15-65) de las zonas urbanas del departamento, participaron en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses⁵⁶
2019



98,76%
Proporción de la población entre 15 a 65 años, que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en alfabetización⁵⁷
2020



83,21%
Proporción del profesorado de educación que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada⁵⁹
2020

98,21%
Proporción de la población entre 15 a 65 años, que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en nociones elementales de aritmética⁵⁸
2019

El 52% de las escuelas públicas en el municipio cuentan con internet para fines pedagógicos⁶⁰



El 100% de las instalaciones cuentan con agua y electricidad



Estudiantes Inscritos en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra (2020)

Género		Área Geográfica		Dependencia	
Mujer	212,206	Urbana	411,634	Privada	91,251
Hombre	218,569	Rural	19,141	Fiscal	339,524

Número total de estudiantes inscritos: **430,775**

Fuente: GAMSC con base en datos del Ministerio de Educación.

El objetivo del GAMSC de lograr una educación inclusiva, equitativa y de calidad se basa en la firme convicción de que la educación es un importante factor para garantizar el desarrollo sostenible. Pretende asegurar que todas las niñas, niños y adolescentes completen su educación primaria y secundaria para 2030 y el acceso igualitario a formación técnica asequible.

El municipio ha registrado un importante progreso relativo a la meta de educación primaria universal. La tasa total de matrícula alcanzó 430.775 estudiantes en el municipio⁶¹. Se han alcanzado tasas de alfabetización y nociones básicas de matemáticas cercanas al 90%⁶² en niños, niñas y adolescentes. Las brechas entre niños y niñas en el municipio son prácticamente inexistentes para estos indicadores.

A pesar de estos importantes avances en educación básica, la cobertura de los servicios dirigidos a la primera infancia en el municipio aún

es limitada. De acuerdo con el último Censo Nacional de Población y Vivienda, solo el 17% de los niños entre 0 y 5 años asiste o asistió a algún centro infantil o de aprendizaje temprano. En 2019, solo el 33% de la niñez con cuatro años de edad (un año antes de la edad oficial de ingreso a la enseñanza primaria) en las áreas urbanas del departamento estaba matriculada en un curso o grado de educación preescolar⁶³.

Existen importantes retos en materia de acceso a la educación técnica y superior. En 2019, el 23% de los jóvenes y adultos (15-65) de las zonas urbanas del departamento participaron en procesos de enseñanza y formación académica y no académica, en los 12 meses previos. El GAMSC propone la implementación del bachillerato técnico humanístico (BTH) para los estudiantes de secundaria con la finalidad de elevar la calidad académica y apuntalar la reactivación económica con mano de obra calificada.

La pandemia de la COVID-19 tuvo y continúa teniendo impacto en los programas educativos. Las unidades educativas se mantuvieron cerradas alrededor de 1 año y 10 meses (el 29 de abril de 2020 se estableció la suspensión temporal de clases presenciales en todos los niveles y modalidades educativas y la reapertura presencial en el área urbana se dio en marzo de 2022⁶⁴).

Los retos que se enfrentaron durante la pandemia dejaron importantes aprendizajes y acciones para garantizar el acceso inclusivo y equitativo a la educación. Se destaca el esfuerzo por garantizar las condiciones básicas de las instituciones educativas, como la mejora para la accesibilidad virtual al servicio educativo.

Los Diagnósticos Participativos realizados los años 2021 y 2022 arrojan como resultado que el 100% de las instalaciones educativas públicas cuentan con agua potable y electricidad. El 52% de las unidades educativas públicas cuentan con acceso a internet con fines pedagógicos. Se pretende para el 2025 aumentar la accesibilidad a internet en instalaciones educativas, asegurando espacios de aprendizaje seguros, eficaces e innovadores.

60 Diagnósticos Participativos, DPI-SITPLAN-GAMSC, 2022.

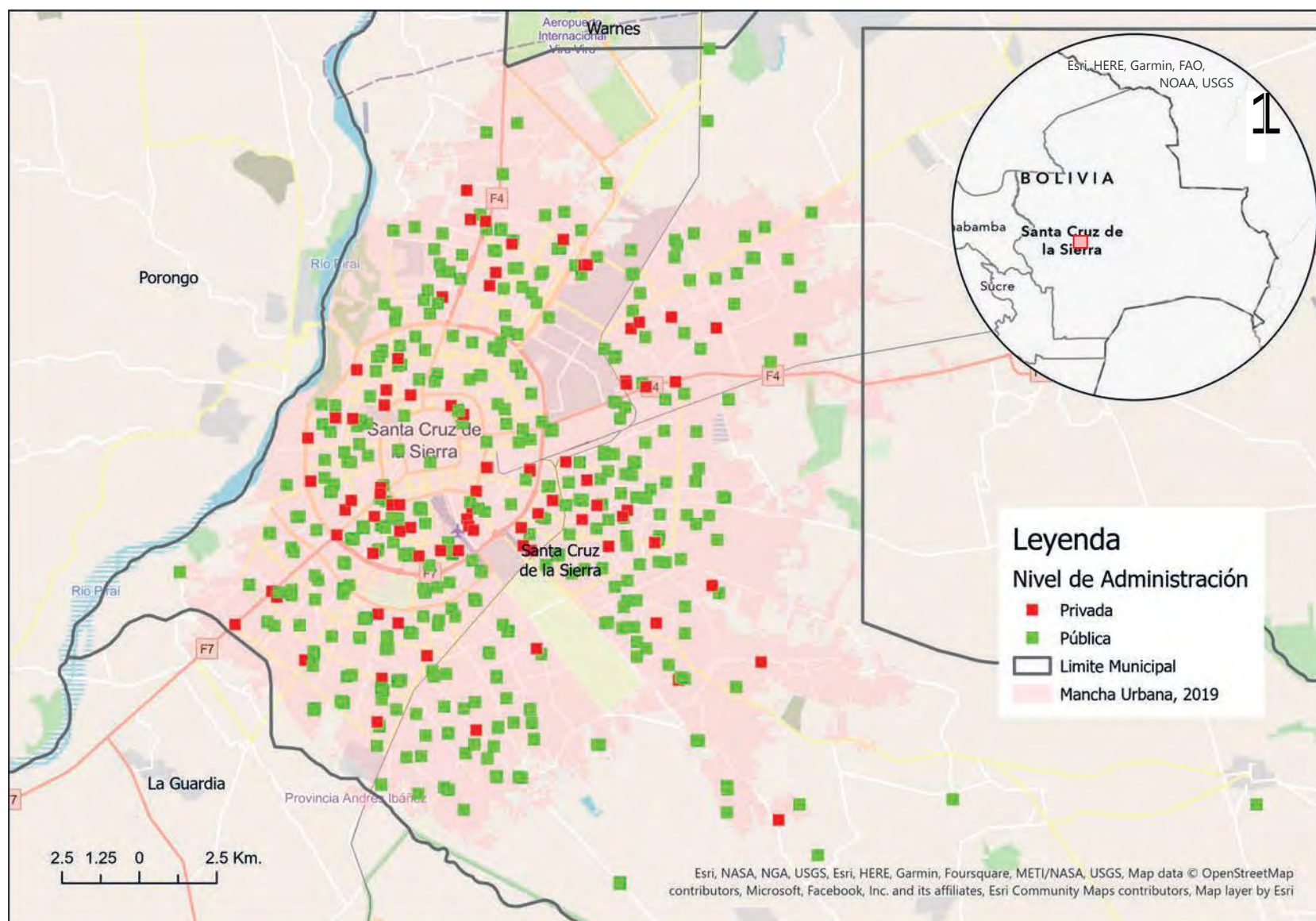
61 GAMSC con base en datos del Ministerio de Educación.

62 Dato representativo para la zona urbana del Departamento de Santa Cruz.

63 Encuesta de Hogares, INE, 2019. Dato representativo para la zona urbana del Departamento de Santa Cruz.

64 Por mandato del Ministerio de Educación, con el fin de prevenir el contagio del COVID-19.

Figura 4.
Distribución de
Centros Educativos,
públicos y privados,
en el municipio de
Santa Cruz de la
Sierra



Fuente: Elaboración
ONU-Habitat, en base a
datos del GAMSC, 2022.
Fondo de mapa: OSM.
* Los límites político
administrativos son refe-
renciales.

Metas voluntarias a 2025:

- Aumentar la proporción de niños con competencias mínimas en lectura y matemáticas al 97%.
- Contribuir a la oferta de servicios de cuidado de la primera infancia, accesibles y de calidad, aumentando la proporción de niños de cuatro años que asisten a un centro infantil o de aprendizaje temprano a un 50%.
- Fortalecer la oferta de educación formal y no formal para adultos en el municipio, ofreciendo cursos pertinentes y de calidad que fortalezcan las capacidades productivas.
- Aumentar la dotación de internet con fines pedagógicos al 70% de las escuelas del municipio.

Acciones para lograr el cumplimiento del Objetivo:

Implementar un programa adicional optativo de aprendizaje virtual de inglés para unidades educativas públicas y de convenio.

Construir 27 módulos educativos, aumentando la cobertura educativa y facilitando el acceso a la educación en los barrios del municipio.

Dotar a 160.000 estudiantes de secundaria con computadoras portátiles.

Aumentar a 250 infraestructuras educativas equipadas con dotación de equipamiento, caja chica y mobiliario.



| Foto: Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra





ODS 5

—

IGUALDAD DE GÉNERO

5 IGUALDAD DE GÉNERO



ODS 5: IGUALDAD DE GÉNERO

LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

Metas priorizadas:

- **Meta 5.2** Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
- **Meta 5.5** Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
- **Meta 5.b** Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.



26,25%

Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su pareja, en el departamento de Santa Cruz⁶⁵ 2016



65 INE, (2016). Encuesta de prevalencia y características de la violencia contra las mujeres.
66 Encuesta de Hogares 2020, Departamento de Santa Cruz, nivel urbano.



5 de los 11 escaños del concejo municipal son ocupados por mujeres

Proporción de personas que poseen un teléfono móvil⁶⁶

Mujeres

76,0%



Hombres

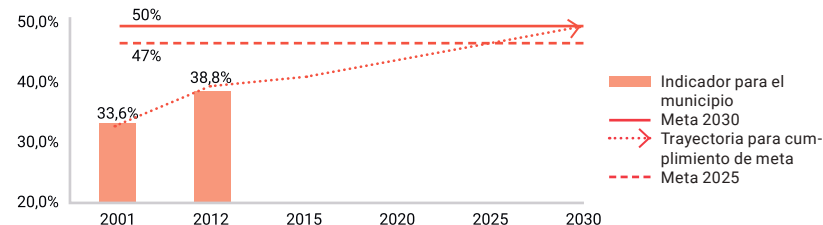
76,1%

Desde el GAMSC se encara el desafío del cambio de paradigma hacia una ciudad solidaria, moderna, y participativa. En esta nueva visión de ciudad se pretende poner fin a todas las formas de discriminación basadas en género. Empoderar a las mujeres y niñas conlleva importantes externalidades sociales positivas contribuyendo a fortalecer todos los ámbitos del desarrollo a nivel municipal.

En el municipio se han dado pasos importantes para erradicar la desigualdad de género. La Encuesta de Hogares del 2020 muestra que no existen diferencias significativas entre las habilidades de lectura y escritura entre niños y niñas en las zonas urbanas del departamento. La proporción de adultos con niveles aceptables de alfabetización y nociones básicas de aritmética también muestra paridad entre ambos sexos (ver ODS 4).

Se cuenta con equidad en la representación de hombres y mujeres en el Concejo Municipal, cumpliendo la meta 5.5 de los ODS. Participar con igualdad en las posiciones de liderazgo del municipio permite que los diferentes servicios que se ofrecen desde el GAMSC sean evaluados con un lente de género, con el objetivo de crear un gobierno inteligente, equitativo y representativo que responda a las necesidades de los residentes. El dato del último Censo (2012) muestra que el 38% de los cargos directivos de las empresas eran ocupados por mujeres, siguiendo una importante tendencia positiva hacia la igualdad en posiciones de liderazgo en 2030.

Proporción de mujeres en cargos directivos



Nota: Cálculo realizado para la zona urbana del departamento de Santa Cruz. Meta voluntaria a 2025 trazada a partir de la tendencia lineal necesaria para cumplir la meta ODS 5.5 tomando como base la información de la zona urbana del departamento para el 2001.

Fuente: INE, Censos nacionales de población y vivienda 2001 y 2012.

Aunque en los años recientes el número de mujeres vinculadas al mercado laboral es el mayor en la historia, todavía hay grandes desigualdades sistemáticas en materia de acceso, remuneración y derechos laborales. En la zona urbana del departamento la informalidad en las mujeres es sistemáticamente más alta que la masculina. Mientras la informalidad en el sector no agrícola era del 69% para los hombres, el dato correspondiente para las mujeres era del 73,7%⁶⁷. La brecha de género aún se evidencia en el ingreso medio por hora trabajada. Las mujeres en la zona urbana del departamento ganan aproximadamente 23,1 bolivianos por hora mientras que los hombres ganan 25,3.

Para el municipio es una prioridad generar oportunidades de trabajo de calidad, que contribuyan al cierre de brechas y fortalezcan el papel de la mujer en nuestra sociedad.

La violencia y la explotación sexual aún persisten. El 26,2% de las mujeres y niñas a partir de 15 años de edad han sufrido algún tipo de violencia física, sexual o psicológica a manos de su pareja⁶⁸ a nivel departamental.

Metas voluntarias a 2025:

- Contribuir a la reducción de violencia contra la mujer en un 40%, garantizando espacios seguros y el adecuado marco de prevención y respuesta.



| Foto: Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

Acciones para lograr el cumplimiento del Objetivo:

Brindar servicios psicológicos, legales y sociales para promover la prevención, atención y protección de casos de violencia en razón de género por medio de los Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM's).

Ejecutar 5 programas para la Casa de Acogida Ana Medina, que cumple la función de refugio temporal para mujeres e hijos que son víctimas de violencia física y psicológica.

Ejecutar 5 programas de atención a niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual, para el funcionamiento del Hogar Sagrado Corazón de Jesús, donde se brinda apoyo integral psicológico y legal.

67 INE, (2020). Encuesta de Hogares.

68 INE, (2016). Encuesta de prevalencia y características de la violencia contra las mujeres.



The background of the entire image is a light blue map of a city street grid. The grid is composed of numerous thin, light blue lines representing streets, with some thicker lines indicating major roads or highways. The map covers the entire area, providing a textured, urban context for the text.

ODS 6

AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



ODS 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS

Metas priorizadas:

- **Meta 6.1** De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
- **Meta 6.2** De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.



El 96% de las viviendas urbanas del departamento reciben agua potable gestionada sin riesgos



El 91% de las viviendas utiliza servicios de saneamiento gestionados sin riesgo

El Plan Operativo Anual (POA 2022) de Santa Cruz de la Sierra presupuesta 857.844 de Bs. para la ampliación de la red de agua potable en las comunidades y distritos alejados.



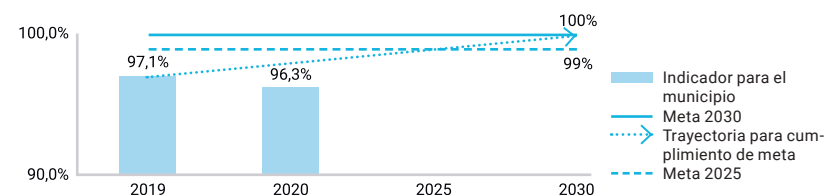
Dos de las áreas protegidas del municipio tienen relación directa con la protección de cuencas hídricas y cuerpos de agua:

- Humedales de Curichi La Madre
- Parque de Protección Ecológica del río Pirai

Garantizar el acceso al agua potable es un mandato constitucional y los servicios básicos son de competencia municipal⁶⁹ por lo que el GAMSC tiene responsabilidad directa sobre el ODS 6.

Para garantizar esa necesidad se deben realizar inversiones adecuadas en infraestructura, proporcionar instalaciones sanitarias y fomentar prácticas de higiene. El municipio de Santa Cruz de la Sierra se encuentra muy cerca de cumplir estas metas, en particular, en la zona urbana del departamento de Santa Cruz, donde el 96% de las viviendas tienen acceso a agua potable y el 91% a saneamiento.

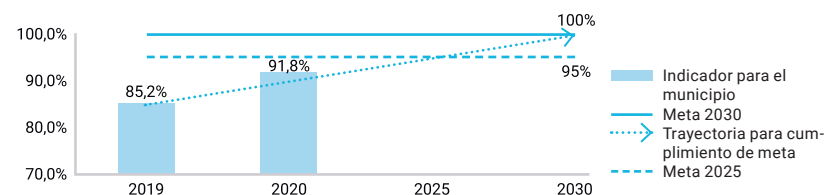
Proporción de viviendas que utiliza servicios de suministro de agua potable



Nota: Cálculo realizado para la zona urbana del departamento de Santa Cruz. Meta voluntaria a 2025 trazada a partir de la tendencia lineal necesaria para cumplir la meta ODS 6.1 tomando como base la información de la zona urbana del departamento para el 2015.

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta de Hogares, INE 2015 2020.

Proporción de viviendas que utiliza servicios de saneamiento



Nota: Cálculo realizado para la zona urbana del departamento de Santa Cruz. Meta voluntaria a 2025 trazada a partir de la tendencia lineal necesaria para cumplir la meta ODS 6.2 tomando como base la información de la zona urbana del departamento para el 2015.

El servicio de saneamiento sin riesgos incluye al alcantarillado, cámara séptica y pozo ciego

Para garantizar la gestión sostenible del agua y el saneamiento en el municipio es importante mantener un enfoque integral de los recursos hídricos. Un 32%⁷⁰ de las aguas residuales generadas son tratadas antes de ser devueltas al entorno. La protección ambiental realizada en los humedales de Curichi La Madre y el Parque de Protección Ecológica del Río Piraí, pretenden proteger y recuperar los cuerpos de agua del municipio.

Metas voluntarias a 2025:

- Aumentar la cobertura del agua potable al 99% de la población del municipio.
- Aumentar el acceso a saneamiento adecuado y gestionado sin riesgos al 95% de la población.

Acciones para lograr el cumplimiento del Objetivo:

Proteger y gestionar las fuentes de agua desarrollando el sistema de monitoreo integral del acuífero, y el programa de gestión de espacios naturales municipales que contribuyan a la conservación del acuífero subterráneo; en concordancia con la agenda estratégica de aguas y servicios.

Gestionar convenios, proyectos para sistemas de agua potable, perforación de pozos y construcción de tanques, beneficiando a la población con un mayor acceso a este servicio básico.

Construir 130 km de drenaje sanitario y 2 plantas de tratamiento de aguas residuales, para lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para el municipio y sus 15 distritos.



Foto: Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

⁷⁰ Andersen, L. E., Canelas, S., Gonzales, A., Peñaranda, L. (2020) Atlas municipal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Bolivia 2020. La Paz: Universidad Privada Boliviana, SDSN Bolivia.



The background of the slide is a solid orange color with a faint, light-colored line pattern that resembles a city street map, specifically the grid of Bogotá, Colombia. The text is overlaid on this background.

ODS 7

ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



ODS 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, SEGURA, SOSTENIBLE Y MODERNA

Metas priorizadas:

- **Meta 7.1** De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.



99,9%
de las viviendas urbanas del departamento tienen acceso a la electricidad.



36,7%
de la generación bruta de energía del Sistema Interconectado Nacional (SIN) proviene de fuentes renovables (hidro, biomasa, eólica, fotovoltaica)⁷¹.

Tarifa promedio residencial de energía: 9,8 centavos de USD/ kWh (Sin IVA)⁷².



Consumo de electricidad residencial per cápita es de 566 KWh al año⁷³.

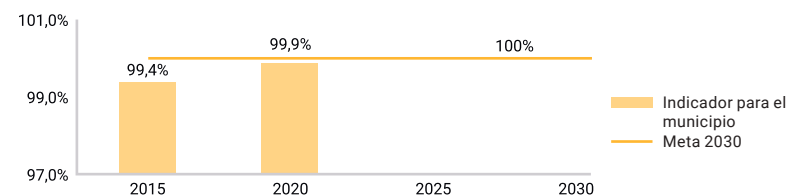


El GAMSC actúa bajo el entendimiento de que garantizar energía limpia y asequible para toda la población es un objetivo crucial para estimular el crecimiento económico del municipio y disminuir el impacto sobre el medio ambiente. Este compromiso se evidencia en los altos niveles de electrificación de la ciudad. El Atlas de ODS de Bolivia destaca a Santa Cruz de la Sierra como el municipio del país con mayor índice de sostenibilidad en el ODS 6, con un consumo de electricidad residencial per cápita de 566 KWh al año⁷⁴.

La Encuesta de Hogares 2020, muestra que en la zona urbana del departamento de Santa Cruz el 99,9% de las viviendas cuenta con acceso a energía, cumpliendo el objetivo de la Meta 7.1. Estos resultados reflejan una eficiente gestión de la empresa que administra y opera los sistemas de distribución integrados al Sistema Interconectado Nacional (SIN)⁷⁵, la Cooperativa Rural de Electrificación S.R.L. (CRE S.R.L), que es la más importante del país, en términos de venta de energía eléctrica con el 39,74% del mercado nacional.

La asequibilidad de la energía también es superior respecto al promedio nacional. La tarifa promedio residencial de energía el 2020 fue de 9,8 centavos USD/KWh (sin IVA), mientras que el promedio nacional fue de 10,04 centavos USD/KWh (sin IVA)⁷⁶.

Proporción de viviendas que tiene acceso a la electricidad



Nota: Zona urbana, Departamento de Santa Cruz.

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta de Hogares del INE 2015 y 2020.

71 Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (2020).

72 Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (2020).

73 Andersen, Branisa & Calderón (2019).

74 Andersen, Branisa & Calderón (2019).

75 Es el sistema eléctrico que integra sistemas de generación, transmisión y distribución, en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Chuquisaca, Oruro, Potosí, Tarija, y Beni.

76 Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (2020).

Metas voluntarias a 2025:

- Mantener el acceso universal a energía eléctrica en el municipio y trabajar por su sostenibilidad.

Acciones para lograr el cumplimiento del Objetivo:

Instalar 26.402 luminarias prioritariamente en zonas donde no exista alumbrado público.

Reemplazar 24.000 luminarias de Sodio Alta Presión (SAP) por luminarias con tecnología LED.

Implementar 200 sistemas de iluminación en canchas polifuncionales, plazas, avenidas, parques urbanos y campos deportivos.



Foto: Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra



| Foto: Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

The background of the entire image is a dark red color with a white line pattern representing a city street grid. The grid is dense and covers the entire area, with some larger, more irregular shapes interspersed, possibly representing parks or other urban features.

ODS 8

—

TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



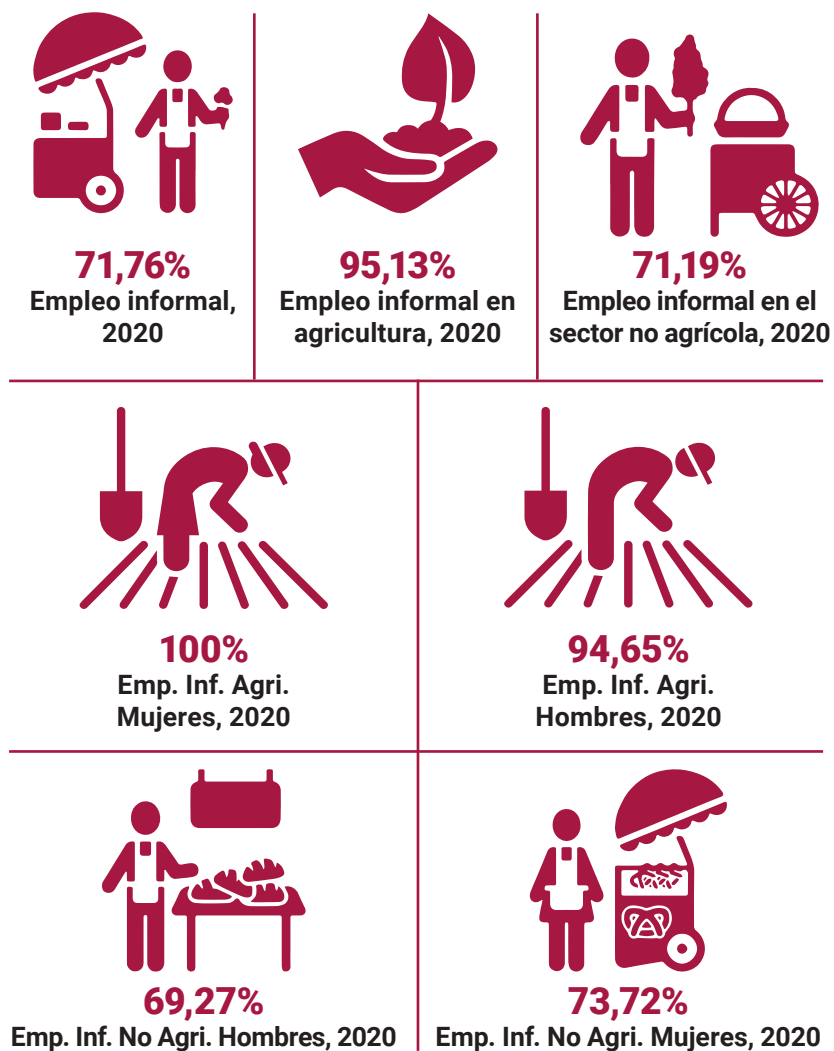
ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS

Metas priorizadas:

- **Meta 8.1** Mantener el crecimiento económico per capita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.
- **Meta 8.2** Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.
- **Meta 8.3** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
- **Meta 8.5** De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
- **Meta 8.6** De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.
- **Meta 8.7** Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.
- **Meta 8.10** Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.

Proporción de empleo informal



Fuente: INE, Encuesta de Hogares 2015, 2019 y 2020. Departamento de Santa Cruz, zona urbana

Ingreso medio por hora de empleadas y empleados, desglosado por ocupación, edad y personas con discapacidad



♀ **23,12 Bs./Hrs**
♂ **25,30 Bs./Hrs**

Ingreso medio por hora de empleada/o, 2020



18,93 Bs./Hrs
Ingreso medio por hora empleada - mayor ocupación (Trabajadores de Servicio y Vendedores), 2020



42,51%
Tasa de jóvenes sin empleo, educación o capacitación (NEET rate), 2020⁷⁷



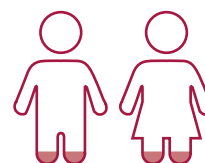
61
N° Sucursales de Bancos Comerciales por cada 100000 adultos, 2020



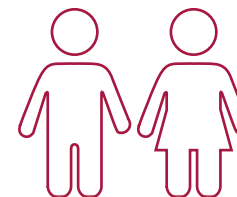
18,61 Bs./Hrs
Ingreso medio por hora empleado - mayor ocupación (Trabajadores de la Construcción, Ind. Manufacturera y Otros), 2020



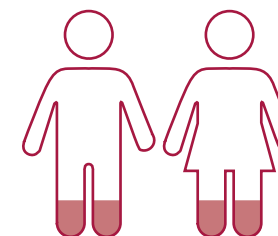
14,43 Bs./Hrs
Ingreso medio por hora empleada - menor ocupación (Operadores de Instalaciones y Maquinarias), 2020



7,16%
Proporción de Niños entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, 2020⁷⁸



3,29%
Proporción de Niños entre 5 y 14 años que realizan trabajo infantil, 2020



19,12%
Proporción de Niños entre 15 y 17 años que realizan trabajo infantil, 2020



♀ **17,13 Bs./Hrs**
♂ **19,35 Bs./Hrs**
Ingreso medio por hora empleada/o - edad (20-30 años), 2020

21,50 Bs./Hrs
Ingreso menor de empleado en ocupación (Fuerzas Armadas), 2020



- El crecimiento del producto interno bruto del departamento de Santa Cruz⁷⁹ en 2020 fue de **-4,1%** y **5,74%** en 2021.
- El producto interno bruto departamental en 2021 fue de **Bs. 84.617.785⁸⁰**.

77 INE, (2020). Encuesta de Hogares: Dato representativo para el nivel urbano del departamento de Santa Cruz.

78 INE, (2020). Encuesta de Hogares: Dato representativo para el nivel urbano del departamento de Santa Cruz.

79 Precios constantes. INE, 2022.

80 Precios corrientes. INE, 2022.

Fuente: INE Encuesta de Hogares 2020. Dato departamental, zona urbana.

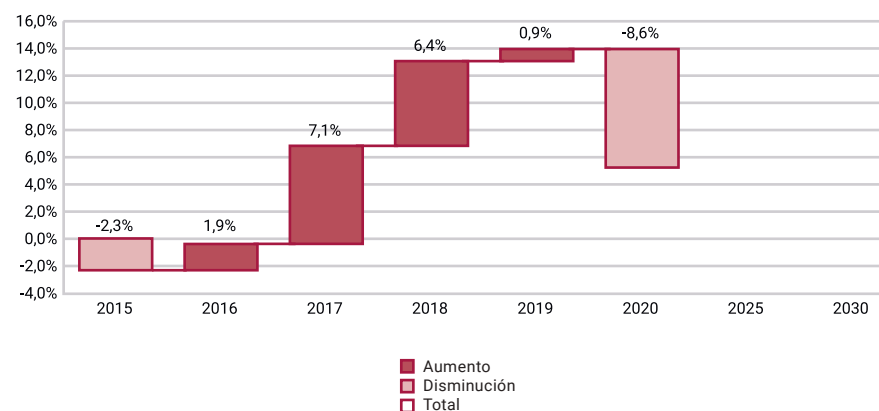
La ciudad de Santa Cruz de la Sierra busca fortalecer su crecimiento económico sostenible apoyando el incremento de los niveles de productividad y la innovación tecnológica, con la implementación de políticas que estimulen la innovación empresarial y la creación de empleo de calidad. El objetivo es lograr empleo pleno y productivo, y garantizar trabajo decente para todos los hombres y mujeres al 2030.

Como una de las ciudades más prósperas de Bolivia, Santa Cruz de la Sierra se ha convertido en un hub de procesos productivos en el país. El Atlas de ODS de Bolivia (2020) lo ubica como uno de los cuatro municipios con mejor desempeño en el ODS 8. En 2017 y 2018 el PIB per cápita departamental creció 6,72% y 5,8%, respectivamente.

Sin embargo, la crisis económica ocasionada por la pandemia de COVID-19 revirtió una proporción importante de ese crecimiento económico, que hasta ahora no se conoce en su impacto total y de largo plazo. El crecimiento del PIB per cápita fue negativo, -8,6% en el año 2020. Las tendencias de reducción de la informalidad que iban en descenso se revirtieron, perdiendo lo mejorado en los años previos. Las tasas de desempleo que estaban cercanas al desempleo friccional (meta 8,5 de pleno empleo) aumentaron de manera significativa en el 2020. El desempleo en el área urbana del departamento de Santa Cruz alcanzó un máximo de 9,9% y el 42% de los jóvenes entre las edades de 15 y 24 años están “desconectados”, lo que significa que no están empleados ni matriculados en la educación.

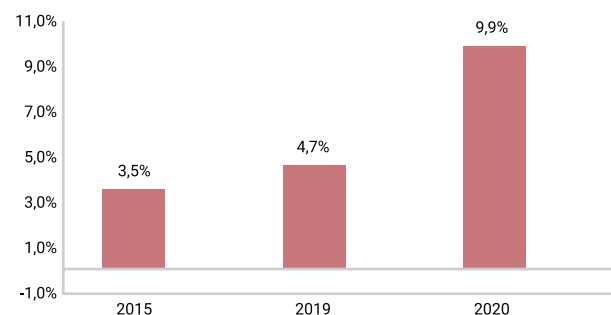
Según las Encuestas de Hogares del INE el trabajo infantil se incrementó: el año 2015 la proporción de niños entre 5 y 17 años que trabajaban era de un 4,2% y el 2019 y 2020 se incrementó al 9,8% y 7,2%, respectivamente.

Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita



Fuente: INE, Instituto Nacional de Estadística, PIB por departamentos.

Tasa de desempleo



Fuente: INE, Encuesta de Hogares. Dato departamental zona urbana.

Metas voluntarias 2025:

- Contribuir al crecimiento del PIB departamental del 4%, revirtiendo los efectos negativos de la pandemia COVID-19.
- Reducir el empleo informal en el municipio por debajo del 65%.
- Reducir la tasa de desempleo a los niveles prepandemia, asegurando el pleno empleo en el municipio.
- Garantizar condiciones adecuadas de empleo y educación a los jóvenes del municipio, reduciendo la proporción de jóvenes que no estudian ni trabajan al 35%.
- Reducir el trabajo infantil, corrigiendo el incremento evidenciado en la pandemia, y volviendo a niveles cercanos al 3%.

Acciones para lograr el cumplimiento del Objetivo:

Generar productividad, empleo y crecimiento económico mediante Alianzas Público-Privadas dando incentivos y seguridad jurídica a los empresarios.

Crear empleo transversalmente en función a las actividades de inversión como de los gastos corrientes, para lograr una incidencia efectiva en el empleo de la población.

Gestionar cuatro programas de promoción e impulso al desarrollo económico y emprendimiento con énfasis en género y generacional.

Crear cuatro políticas públicas de impulso al desarrollo económico sostenible, que se traducirá en la reactivación económica y la generación de empleos.

Realizar 14 ferias o eventos para el posicionamiento de Santa Cruz de la Sierra como destino turístico, que busca impulsar el crecimiento de los distintos sectores que dependen directa e indirectamente de las actividades turísticas.



Foto: Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra



The background of the slide is a solid orange color with a faint, light-colored line pattern representing the street grid of Bogotá, Colombia. The pattern is more dense in the center and fades out towards the edges.

ODS 9

—

INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



ODS 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN

Metas priorizadas:

- **9.1** Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.
- **9.2** Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.



22,02%

Sector manufacturero en proporción al PIB, 2020⁸¹



23,4%

Proporción del empleo en el sector manufacturero, 2021⁸²

Distribución de uso del parque automotor por departamento (2015)

	Particular	494,034	95,0%
	Público	22,078	4,2%
	Oficial	3,699	0,7%

Fuente: Elaboración de ONU-Habitat

Distribución de viajes (pasajeros/día) por medio de transporte

Ciudad	Total viajes (Pasajeros / día)	Bicicleta	A pie	Transporte público	Transporte privado
Santa Cruz (Área Metropolitana)	3.500.000	2%	24%	52%	22%

Fuente: Estudio de la movilidad sostenible en Bolivia – ONU-Habitat 2019

Tiempo promedio de viaje diario estimado: 40 minutos⁸³

14 años: edad promedio del parque automotor de uso particular en la ciudad



Consumo de gasolina per cápita: 233 litros⁸⁵

24 años: edad promedio del parque automotor que brinda servicio público en la ciudad

8 años: edad promedio del parque automotor oficial de la ciudad⁸⁴

81 INE, Departamento de Santa Cruz.
82 INE, Encuesta Continua de Empleo.
83 Estimaciones de ONU-Habitat en base a: tiempos de recorrido y rutas óptimas Google Maps, noviembre 2019.
84 (2015). Instituto Nacional de Estadística.
85 CAF, 2017. Huella de Ciudades.

La inversión en infraestructura productiva y de transporte, y la innovación, son grandes catalizadores del crecimiento y el desarrollo económico sostenible. Los acelerados procesos de urbanización ponen en el centro de atención los sistemas de transporte en las ciudades.

Una buena infraestructura de transporte permite el crecimiento de nuevas industrias multiplicando la generación de empleos de calidad. En Santa Cruz, el sector manufacturero contribuye con un 22% al PIB (2020) y genera un 23,43% de los empleos del departamento.

Para construir una ciudad más sostenible, integrada y competitiva, se está invirtiendo en nueva infraestructura para expandir el sistema de transporte público, crear nuevos empleos y hacer que sea más fácil para todos llegar a sus sitios de destino. Los proyectos de infraestructura se basan en el fortalecimiento de los sistemas de transporte públicos para contrarrestar la dependencia del automóvil privado.

Debido a la amplia extensión espacial de la ciudad, el transporte en el municipio está dominado por el uso del transporte privado. De acuerdo con las estimaciones de ONU-Habitat, el 95% del parque automotor de Santa Cruz es privado. El porcentaje de viajes (pasajero/día) realizados en transporte privado es el más alto de las ciudades incluidas en el estudio (22%)⁸⁶.

Sin embargo, el parque automotor de la ciudad es relativamente más nuevo que el del resto del país, excepto la del parque automotor que presta servicios de transporte público que es de 24 años. La edad del parque automotor incide directamente en la sostenibilidad de los sistemas de transporte, afectando los niveles de contaminación ambiental y la seguridad vial. Por este motivo, una de las apuestas centrales del GAMSC es fortalecer, renovar y generar alternativas de transporte público eficientes y sostenibles.

Metas voluntarias a 2025:

- Potenciar la contribución del sector manufacturero al PIB y al empleo, ubicando su contribución por encima del 25%.

Acciones para lograr el cumplimiento del Objetivo:

Reestructurar el sistema de transporte con el proyecto de estaciones y terminal de buses intermunicipal, mejorar las rutas y accesos para los distintos puntos de conexión.

Implementar un programa para un sistema de transporte con buses de alta capacidad en coordinación con el servicio de transporte de manera integral.

Ejecutar la pavimentación de 332,15 km de calles y avenidas.

Construir 9 puentes vehiculares, 5 viaductos, túneles y pasos a desnivel para la descongestión del tráfico vehicular.

Construir el Parque Industrial para microempresas mediante una alianza Público-Privada.

86 ONU-Habitat, (2019). *Estudio de la movilidad sostenible en Bolivia*.



The background of the entire image is a detailed, light-colored line drawing of a city street grid. The grid is composed of numerous small, interconnected rectangles representing city blocks. The lines are thin and light, creating a subtle pattern across the entire frame. The text is overlaid on this background.

ODS 10

—

REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



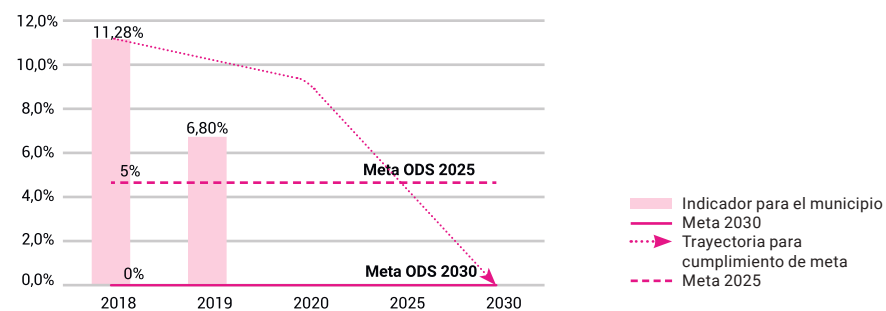
ODS 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES

Metas priorizadas:

- **Meta 10.3** Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente discriminada o acosada, en los últimos 12 meses



Nota: Cálculo realizado para la zona urbana del departamento de Santa Cruz. Meta voluntaria a 2025 trazada a partir de la tendencia lineal necesaria para cumplir la meta ODS 10.2, tomando como base la información de la zona urbana del departamento para el 2018.

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta de Hogares (2015-2020).



| Foto: Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

El objetivo de la Agenda 2030 de no dejar a nadie atrás impone a los diferentes niveles de gobierno metas para reducir desigualdades, en especial aquellas relacionadas a la discriminación en relación al género, orientación sexual, pertenencia étnica o religión. Frenar el aumento en las brechas de ingresos y acceso implica que se deben adoptar políticas sólidas que empoderen a las personas de bajos ingresos y promuevan la inclusión económica de todos y todas, independientemente de su género, orientación sexual, etnia, creencia o cualquier otro criterio. En 2019, sólo el 6,8% de las personas del municipio manifestaron haberse sentido discriminadas o acosadas, mostrando una reducción significativa con respecto al 2018.

Desde el GAMSC se apoya la reducción de desigualdades a través de políticas de inclusión laboral, accesibilidad a equipamientos sociales (deporte, cultura, recreación), y atención prioritaria a los grupos más vulnerables.

Metas voluntarias a 2025:

- Contribuir a reducir la proporción de las personas que consideran que han sido personalmente discriminadas o acosadas por debajo del 5%.

Acciones para lograr el cumplimiento del Objetivo:

Mejorar la calidad de vida para las personas con discapacidad con la entrega de un bono mensual beneficiando a 8.000 personas anualmente.

Realizar talleres de capacitación sobre derechos de las personas con discapacidad, actividades de recreación, actividades físicas, apoyo legal y psicológico, beneficiando a 4.800 personas con discapacidad.

Gestionar el Programa Vida Plena y Envejecimiento Digno beneficiando a 39.000 adultos mayores con talleres y capacitación laboral.

Gestionar el programa de desarrollo e inclusión de personas con discapacidad beneficiando a 6000 personas.

Atender más de 14.000 casos con la promoción y defensa de los derechos de las personas adultas mayores (PAM).

Atender más de 13.000 casos con la promoción y defensa de los derechos de las personas con discapacidad (PcD).



| Foto: Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra



The background of the entire slide is a solid orange color with a faint, light-colored line pattern representing a city street grid. The grid is composed of numerous small squares and rectangles, with some larger, irregular shapes interspersed, suggesting parks or other urban features. The lines are thin and light, creating a subtle texture behind the text.

ODS 11

—

CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

LOGRAR QUE LAS CIUDADES SEAN MÁS INCLUSIVAS, SEGURAS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES

Metas priorizadas:

- **Meta 11.1** De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
- **Meta 11.3** De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
- **Meta 11.4** Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
- **Meta 11.6** De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.
- **Meta 11.7** De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.



26,13 %
de personas viven en hogares con viviendas inadecuadas⁸⁷
2019

87 INE, Encuesta de Hogares (2019). Dato representativo para el nivel urbano del Departamento de Santa Cruz.

88 CAF, 2017. Huella de Ciudades.

89 MMAYA, 2017. Informe Nacional de Calidad del Aire.

90 Emacruz, 2022.

91 ONU-Habitat, (2020). Índice de Prosperidad de las Ciudades (CPI).

92 Emacruz, 2019.



2,5 t CO2e⁸⁸
Huella de carbono per cápita
2014



41,6 µg/m3
Concentración de PM10⁸⁹
2017

62,65 %
Accesibilidad
territorial a
espacio público
2019



85,9 %
Recolectado del
total de residuos
sólidos generado⁹⁰
2022

- **13,1 m²** de cobertura verde por habitante en la mancha urbana⁹¹.
- **451.253,15 toneladas** de residuos sólidos domiciliarios generados por año⁹².
- La generación per cápita municipal total (GPMT) es de **1,19 kg/hab./día⁹²**.
- El potencial de residuos sólidos aprovechables en la ciudad de Santa Cruz es de **60,26%**; **38,56%** residuos orgánicos aprovechables y **21,70%** residuos potencialmente reciclables⁹².

Santa Cruz de la Sierra es un municipio predominantemente urbano por lo que no es posible lograr desarrollo sostenible sin transformar sustancialmente la forma en como generamos y gestionamos los residuos sólidos y líquidos, el espacio urbano y las dinámicas urbano-rurales.

Este ODS materializa la visión del GAMSC de construir una ciudad solidaria, moderna, y participativa. Los procesos participativos en los ins-

trumentos de planeación de la ciudad son una apuesta importante del GAMSC, para garantizar una ciudad inclusiva y que transforme los espacios marginales, mejorando sustancialmente la calidad de vida de su población.

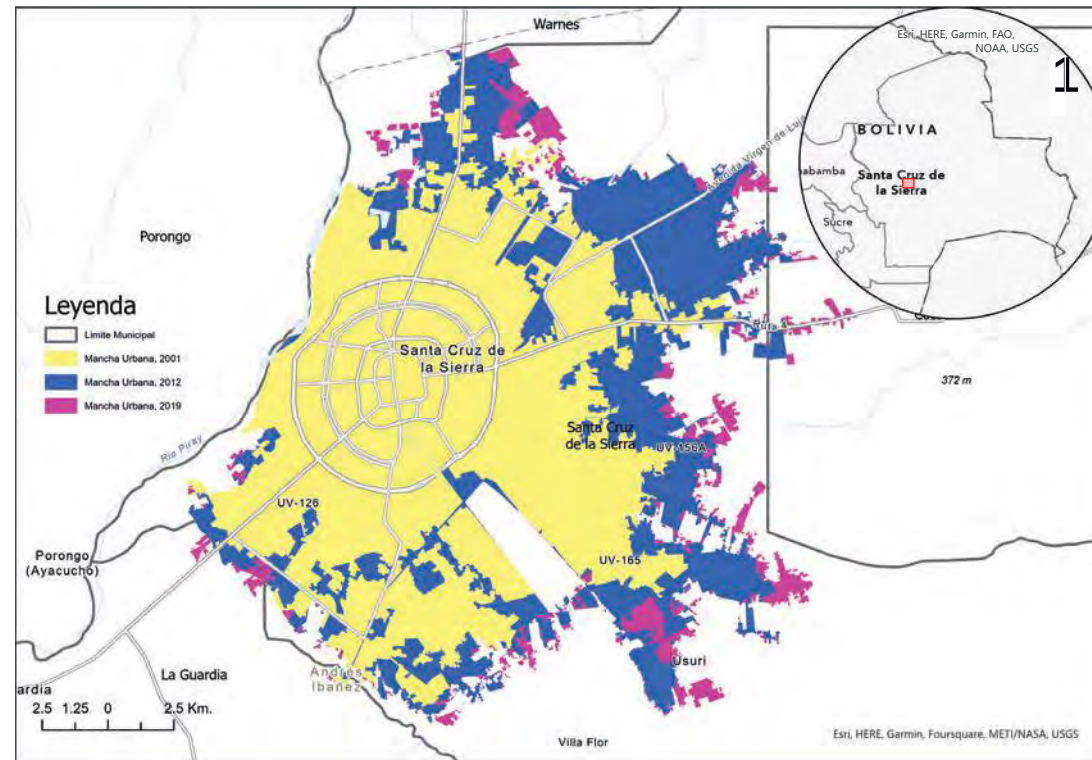
Los procesos de expansión descontrolados de la mancha urbana se están desacelerando. El crecimiento promedio anual de la huella en el periodo 2001-2012 fue del 3,8%, mientras que de 2012—2019 fue del 1,1%. Aunque la reducción es alentadora, el GAMSC busca propiciar un desarrollo compacto de la ciudad, generando nuevos espacios dinámicos, mixtos, y amables para el peatón, la bicicleta y el transporte público.

Mejorar la sostenibilidad e inclusividad de las ciudades implica garantizar el acceso a viviendas seguras y asequibles, y recuperar los espacios informales. En 2019, el 26,12% de las personas vivían en viviendas en condiciones inadecuadas.

Los espacios públicos bien diseñados y gestionados son un componente crítico para la sostenibilidad y prosperidad de una ciudad, y tienen un impacto positivo en su economía. Su existencia contribuye de manera directa a la calidad de vida de los habitantes y a mitigar los impactos del cambio climático.

Santa Cruz de la Sierra es una de las ciudades con mayor proporción de área verde por habitante en Bolivia con 13m²/hab⁹³ en relación al parámetro referencial de 15 metros cuadrados de cobertura verde por habitante.

Figura 5. Expansión de la mancha urbana del municipio de Santa Cruz de la Sierra 2001-2012-2019



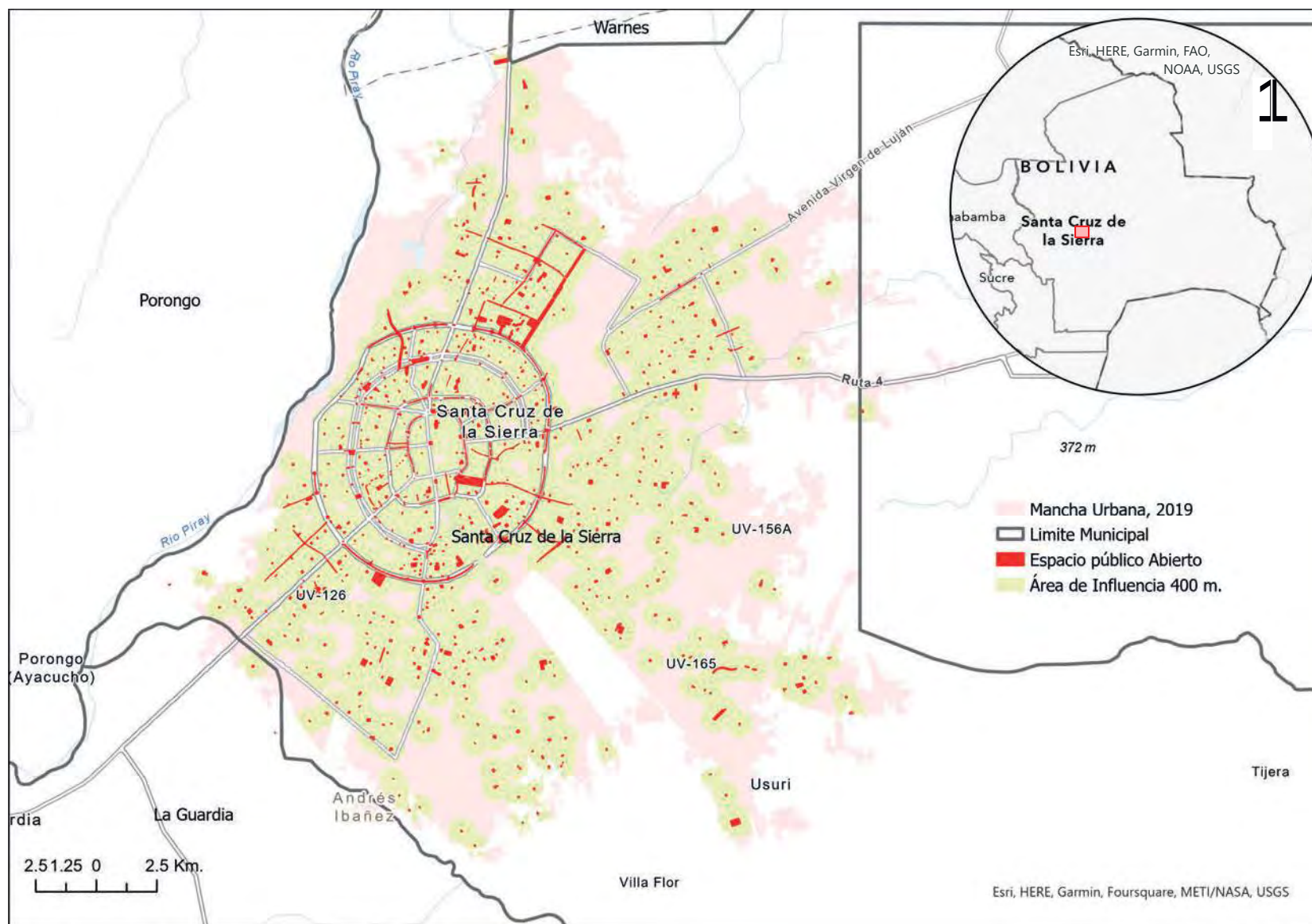
Fuente: Elaboración ONU-Habitat, en base a imágenes satelitales Sentinel 2A, GeoBolivia.

Fondo de mapa: OSM.

* Los límites político administrativos son referenciales.

93 ONU-Habitat, (2020). Índice de Prosperidad de las Ciudades (CPI).

Figura 6.
Área de influencia
a espacios públicos
abiertos en el
municipio de Santa
Cruz de la Sierra



Fuente: Elaboración ONUHABITAT, en base a imágenes satelitales Sentinel 2A.
Fondo de mapa: OSM.
* Los límites político administrativos son referenciales.

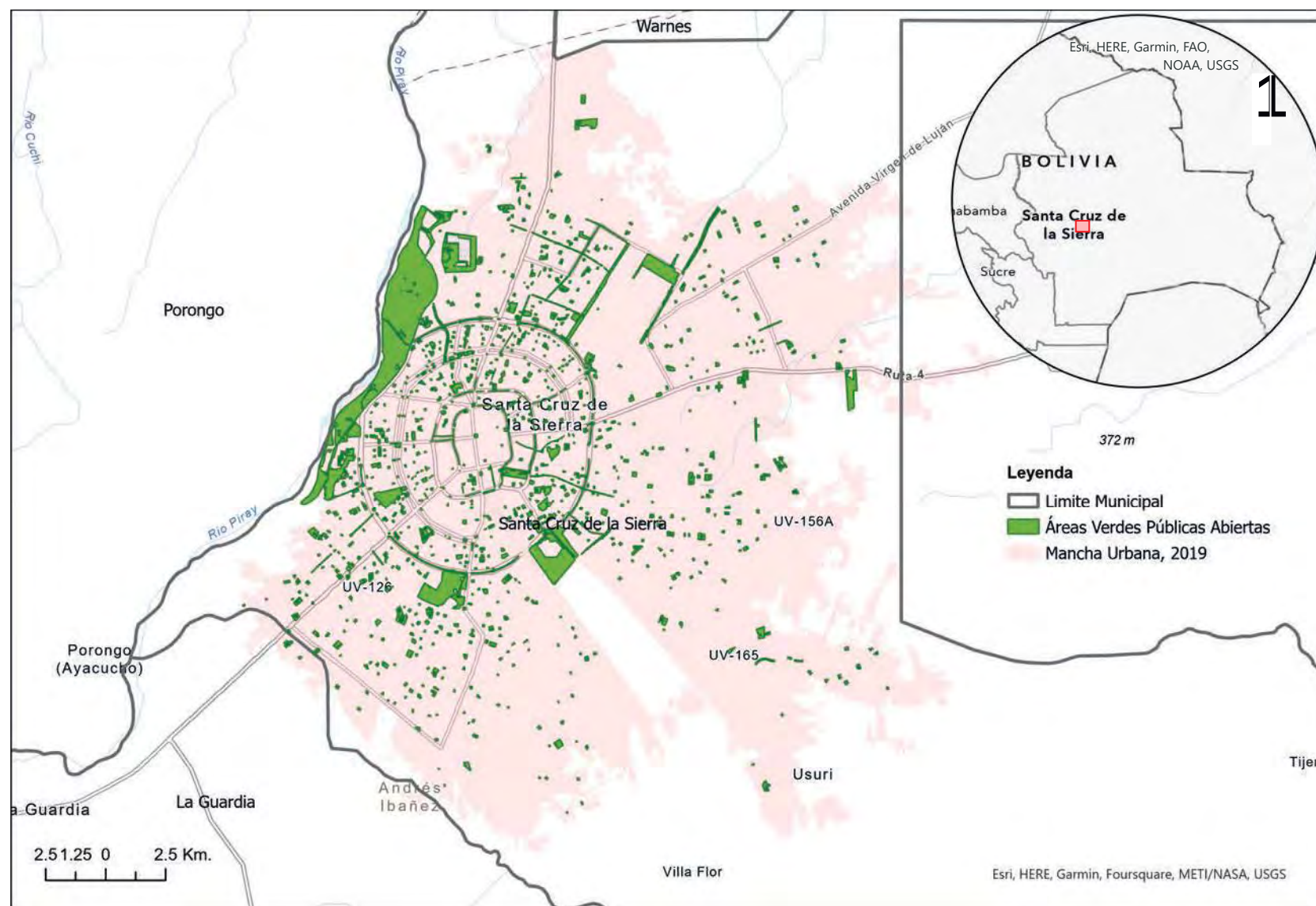


Figura 7.
Distribución
espacial de las
áreas verdes en
Santa Cruz de la
Sierra

Fuente: Elaboración en base a datos del GAM de Santa Cruz de la Sierra, GeoBolivia.
Fondo de mapa: OSM.
* Los límites político administrativos son referenciales.

Lograr crecimiento económico con desarrollo sostenible implica enfrentar de manera efectiva las externalidades negativas del proceso de urbanización, transformando a la ciudad en catalizadora de la transformación social, económica y ambiental de la región, y no en una perturbadora del entorno.

En el 2014, la huella de carbono de Santa Cruz de la Sierra fue de 3.787.848 toneladas de CO₂e y representó aproximadamente un 11% del total de las emisiones de GEI de Bolivia, sin incluir las emisiones por cambio y uso de suelo y la agricultura⁹⁴. Es urgente reducir la huella ecológica de Santa Cruz de la Sierra fomentando cambios en los métodos de producción, consumo y disposición.

Las externalidades negativas de la ciudad sobre el ambiente presentan importantes retos. El nivel promedio mensual de partículas PM10 el 2017 fue de 41,6⁹⁵ µg/m³, valor que se encuentra por debajo de los límites máximos sugeridos por la OMS (50 µg/m³). En el mismo informe, el Índice de Calidad Atmosférica (ICA) medido en la estación de monitoreo “ET” obtuvo un valor categorizado como Alto, según la Norma Boliviana 62018:2018⁹⁶. Considerando la extensión de la mancha urbana del municipio es necesario trabajar en la ampliación de la cobertura del monitoreo de la calidad del aire.

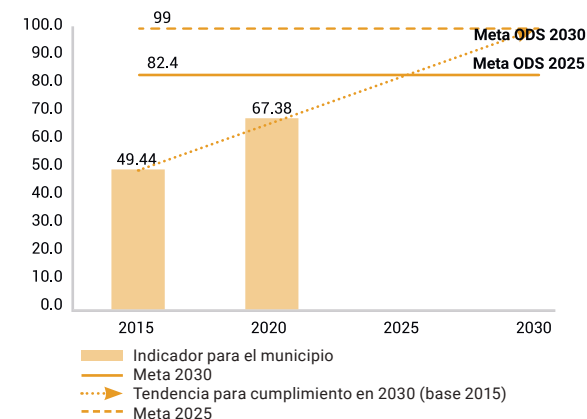
De acuerdo a Emacruz, la empresa encargada de la gestión de los residuos sólidos, el 85,9% de la generación diaria del municipio es recogida y depositada en el relleno sanitario (2022). La gestión integral de los recursos hídricos y la forma en que se eliminan los desechos tóxicos y residuales son vitales para lograr este Objetivo.

El GAMSC y el Programa para Servicios Sostenibles de Agua Potable y Saneamiento en Áreas Periurbanas - PERIAGUA III de la Cooperación Alemana GIZ han acordado retomar la Agenda Estratégica de Agua y Servicios al 2030, que no pudo implementarse principalmente por la pandemia.

Se debe fomentar la reducción en la generación y el reciclaje de desechos residenciales, comerciales e industriales. Según un estudio adelantado por el GAMSC y Emacruz, el potencial de residuos sólidos aprovechables en la ciudad es de 60,26%; con 38,56% residuos orgánicos aprovechables y 21,70% residuos potencialmente reciclables.

El GAMSC tiene el propósito de promover la protección del patrimonio natural y cultural, alineado a la meta de incrementar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural. En Santa Cruz, el incremento en el total del gasto público destinado a la preservación, protección y conservación del patrimonio ha aumentado según la tendencia necesaria para redoblar la inversión en el 2030 respecto al 2015 (Meta ODS 11.4).

Total de gastos (públicos y privados) per cápita destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural (en Bolivianos por persona).



Nota: Meta voluntaria a 2025 trazada a partir de la tendencia lineal necesaria para cumplir la meta ODS 11.4 tomando como base la información del año 2015.

Fuente: Elaboración propia, con base en la Programación Operativa Anual del GAMSC.

94 CAF, 2017. Huella de ciudades.

95 Informe nacional de calidad del aire de Bolivia gestión, MMAY, 2017. El dato presentado corresponde al promedio anual de los indicadores mensuales reportados.

96 NB 62018:2018 Calidad del aire – Índice de la contaminación atmosférica diario.

Metas voluntarias a 2025:

- Reducir la proporción de la población que vive en viviendas inadecuadas por debajo del 20% de la población.
- Aumentar a 82 Bolivianos por persona la inversión en protección y conservación del patrimonio.
- Generar espacio público de calidad, aumentando la accesibilidad a espacio público al 87% del área urbana.
- Reducir la proporción de hechos violentos en espacios públicos a menos del 5% de la población.

Acciones para lograr el cumplimiento del Objetivo:

Preservar y poner en valor el Casco Viejo de la ciudad fomentando las iniciativas culturales y creativas, promoviendo la economía circular, ayudando a la reactivación del comercio de servicios y entretenimiento.

Desarrollar infraestructura resiliente, y mejorar el espacio público, los barrios urbanos y la movilidad del municipio, mediante el Proyecto de Resiliencia Urbana (PRU) con una serie de acciones para el mejoramiento urbano.

Ejecutar 6 proyectos de construcción de parques y 5 proyectos de construcción de plazas aumentando la superficie de espacio público.

Ejecutar 5 programas de semaforización y 5 programas de señalización horizontal y vertical.

Redefinir 3 límites territoriales a través de la implementación de leyes municipales.

Realizar al menos 4 actividades anuales de preservación y salvaguarda del Patrimonio.

Ejecutar programas recurrentes de concientización de seguridad ciudadana en los distritos municipales.

Ejecutar programas recurrentes de recuperación de espacios públicos en distritos municipales.

Ejecutar programas recurrentes de regulación y reordenamiento de actividades comerciales en espacio público.

Consolidar e implementar una estructura organizacional operativa para el fortalecimiento de la Gestión de la Calidad del Aire.

Ejecutar servicios de mantenimiento para el postcierre del ex Relleno Sanitario Normandía.

Consolidar un Programa Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Implementar una estrategia Municipal para la gestión de Residuos sólidos de aparatos electrónicos y pilas.



The background of the entire image is a green-tinted map of a city street grid. The grid is composed of numerous thin, light-green lines representing streets, with some thicker lines indicating major thoroughfares. The map covers the entire area, providing a textured, urban context for the text.

ODS 15

—

VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



ODS 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS, DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD

Metas priorizadas:

- **Meta 11.1** De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
- **Meta 15.1** Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.
- **Meta 15.3** Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo.



11,2 %
de la superficie del municipio corresponde a área forestal (15,753 Ha)

El municipio cuenta con cuatro áreas protegidas:

Tres Áreas protegidas municipales:



49 Ha

Parque Urbano de Preservación Ecológica Curichi La Madre



1,534 Ha

El Parque de protección ecológica del río Piráí



95,43 Ha

El área Las Lomas-El Recreo

Un Parque departamental y área de manejo integral:



14,075 Ha

Parque Natural Lomas de Arena
Abarca territorio de los municipios de Santa Cruz de la Sierra, La Guardia y Cabezas

El GAMSC entiende la interdependencia de la ciudad con su entorno y que el desarrollo sostenible solo es posible con la protección de sus hábitats naturales y la biodiversidad. La ciudad depende de su entorno para su subsistencia ya que los ecosistemas circundantes proveen no solo alimento, sino también aire limpio y agua.

El 11,2% de la superficie del municipio de Santa Cruz de la Sierra es superficie forestal⁹⁷. Cuenta con cuatro áreas protegidas i) Los Hume-

dales de Curichi La Madre (49 Ha), ii) el parque de protección ecológica del río Pirai (1,534 Ha), iii) el Parque Natural Lomas de Arena (14,075 que abarcan el municipio de Santa Cruz de la Sierra, La Guardia y Cabezas) y iv) el área Las Lomas-El Recreo (95,43 Ha).

Metas voluntarias a 2025:

- Mantener constante el nivel de la superficie forestal del municipio de Santa Cruz de la Sierra, dentro del 11% representante.

Acciones para lograr el cumplimiento del Objetivo:

Capacitar a unidades educativas, universidades, instituciones en temas ambientales que ayuden a reducir las diferentes formas de contaminación ambiental.

Diseñar un Plan Municipal de Educación Ambiental para el desarrollo de estrategias y proyectos que promuevan la sostenibilidad ambiental.

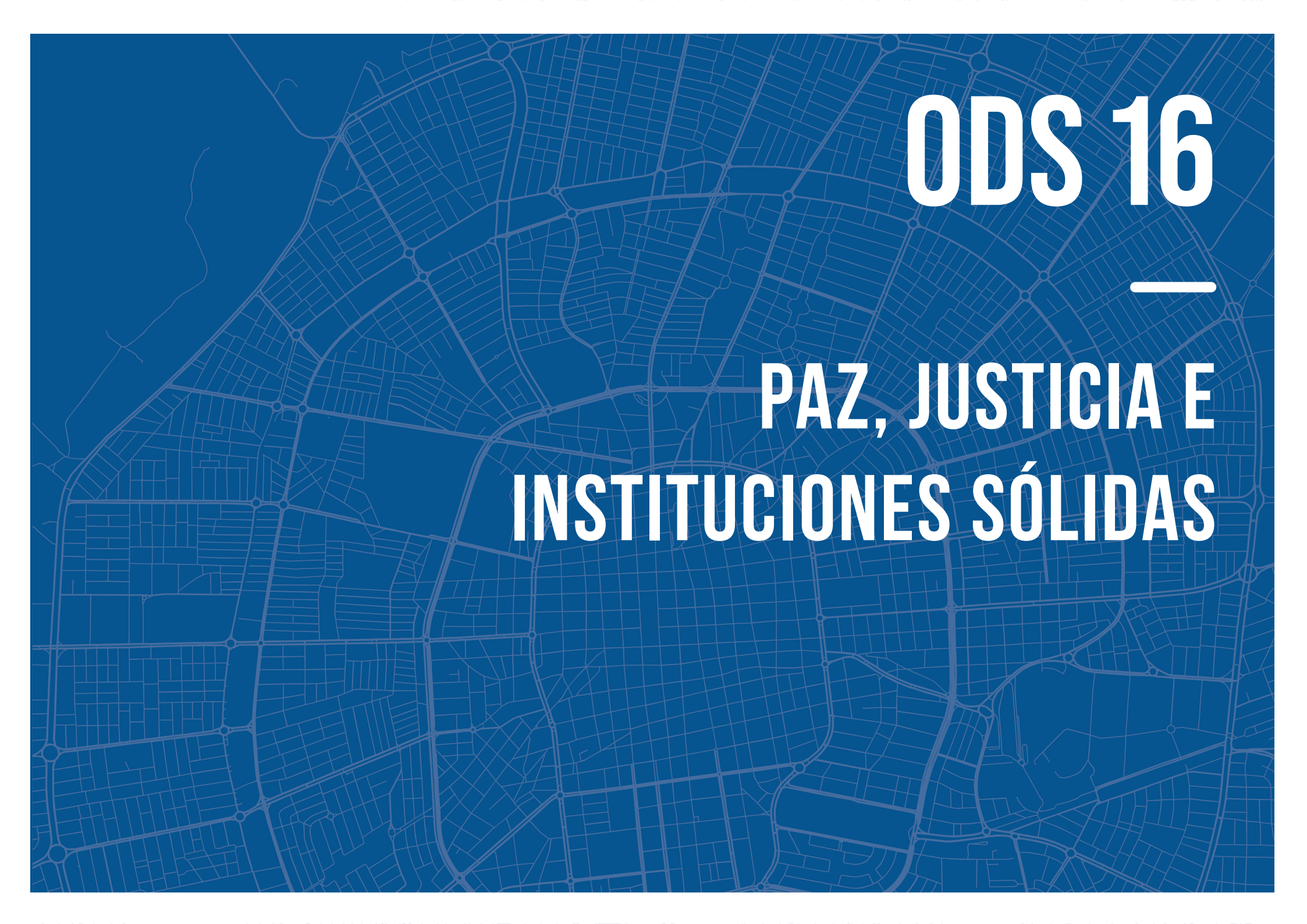
Conservar 256 especies de la fauna silvestre albergadas con calidad y calidez en la Unidad Operativa Desconcentrada del Zoológico Municipal.

Realizar 5 programas de producción, investigación y conservación de la flora.



Foto: Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra



The background of the entire image is a dark blue map of a city street grid. The grid is composed of many thin, light blue lines representing streets, with some thicker lines indicating major roads or highways. The map is oriented with a north arrow pointing towards the top right.

ODS 16

—

PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS

Metas priorizadas:

- **Meta 16.2** Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.
- **Meta 16.6** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
- **Meta 16.7** Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.



Institucional

65
funcionarios del GAMSC participaron en la elaboración de los Diagnósticos Participativos.



Paz y seguridad

211
Tasa de menores de 17 años que han denunciado un delito de violencia por cada 100.000
2020

La posibilidad de cumplir con los Objetivos depende en gran medida de que las instituciones locales sean más transparentes, más responsables, más representativas y más efectivas. Sin gobernabilidad eficiente y transparente, no es posible alcanzar el desarrollo sostenible.

Desde el GAMSC se enfrenta el desafío de cambiar el paradigma hacia una ciudad solidaria, moderna y participativa para lo que la primera acción es potenciar los procesos participativos inmersos en la planificación a corto y mediano plazo.

El municipio impulsó en 2021 y 2022 la formulación de Diagnósticos Participativos que buscan poner en valor los atributos, características del territorio y los actores de cada distrito, generando lineamientos, identificando e integrando las distintas acciones de los actores públicos y privados que permiten definir los objetivos comunes y estableciendo líneas de acción para desarrollar políticas públicas en beneficio de cada distrito.

Con los Diagnósticos Participativos el GAMSC busca crear los Sistemas de Administración de Información Distrital⁹⁸ para fortalecer la planeación y decisiones de política urbana basadas en evidencia.

El GAMSC busca que haya un continuo diálogo con los demás niveles de gobierno, en especial en la articulación de los niveles submunicipales. Un objetivo de gestión es lograr la descentralización en la asignación de recursos hacia las Subalcaldías, para que su disposición sea oportuna y satisfaga las necesidades urgentes de los distritos, barrios, módulos educativos, postas sanitarias, etc.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible buscan también reducir sustancialmente todas las formas de violencia, en especial aquellas ejercidas contra los grupos poblacionales más vulnerables. En 2020, en el municipio de Santa Cruz de la Sierra se denunciaron ante las autoridades competentes 2.591 casos de maltrato infantil⁹⁹, 595 casos más que en el 2015. Aunque la cifra es alarmante y es objeto de atención prioritaria por parte del GAMSC, también refleja un mayor nivel de confianza en las instituciones y en los mecanismos de denuncia.



⁹⁸ Sistema Administrativo, Sistema Medio Ambiental, Sistema Integral Social, Sistema Económico, Sistema Situación del Territorio.

⁹⁹ Menores de 17 años.



Foto: Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

Metas voluntarias a 2025:

- Disminuir en un 50% la tasa de menores de 17 años que han denunciado un delito de violencia hasta el 2025.

Acciones para lograr el cumplimiento del Objetivo:

Brindar asistencia integral a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo, estos equipos cuentan con abogados, psicólogos y trabajadores sociales, mediante los equipos interdisciplinarios de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia que se distribuyen en los 15 distritos municipales.

Gestionar 5 programas de funcionamiento de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia (DNA), que brindan atención y promoción de sus derechos.

Realizar 4 ferias de prevención anualmente para combatir la trata y tráfico de personas y delitos conexos, en beneficio de los derechos fundamentales de las víctimas.

Implementar 2 programas anuales para fortalecer la transparencia, prevención y lucha contra la corrupción.



The background of the slide is a dark blue map of Mexico City, showing a dense network of streets and highways in a lighter blue color. The map is oriented with North at the top.

ODS 17

—

ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



ODS 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Metas priorizadas:

- **Meta 17.1** Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.
- **Meta 17.8** [...] aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.



38,13%
Recursos propios en proporción al total de ingresos del GAM¹⁰⁰ 2020

- El GAMSC cuenta en el momento con alianzas estratégicas con actores internacionales como el Banco Mundial, la Cooperación Alemana GIZ y ONU-Habitat.
- **71% de la población tuvo acceso a internet en el 2019¹⁰¹.**

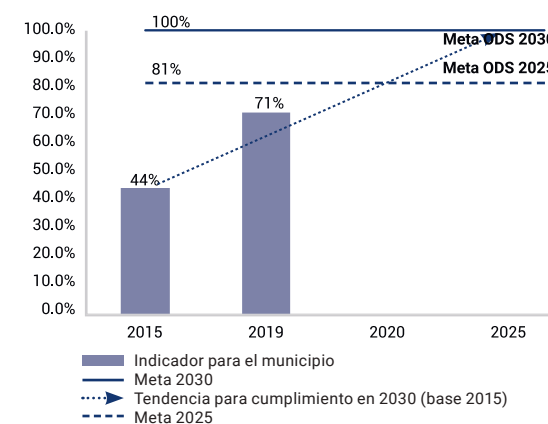
Para lograr el crecimiento y desarrollo sostenibles, el municipio de Santa Cruz de la Sierra ha adelantado importantes esfuerzos de cooperación para apoyar los planes locales.

Las asociaciones hacen que las ciudades funcionen y han sido cruciales para cada iniciativa resumida hasta ahora en este Reporte Voluntario Local. El 16 de marzo de 2022, la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y ONU-Habitat firmaron un memorando de entendimiento, en el cual el GAMSC se compromete a mejorar la calidad de vida de sus habitantes generando y ejecutando políticas de desarrollo integral en corresponsabilidad con su comunidad; a asegurar la realización de la Agenda 2030, particularmente el ODS 11 y la Nueva Agenda Urbana. La alianza busca colaborar conjuntamente en la planificación y gestión del desarrollo urbano integral, con la generación de centralidades, proyectos de movilidad urbana - transporte sostenible, gestión de riesgos y desastres, economía del suelo y mejoramiento de barrios.

El GAMSC tiene alianzas de cooperación para diseñar e implementar la Agenda Estratégica de Agua y Servicios al 2030 con la cooperación alemana GIZ.

En un mundo altamente interconectado por las redes de comunicación, garantizar el acceso a la tecnología es una forma importante de intercambiar ideas, propiciar la innovación y especialmente ofrecer oportunidades a todas y todos.

Proporción de personas que usan internet



Fuente: INE, Encuesta de Hogares 2015-2019. Dato representativo para el área urbana del departamento.

100 Rendición pública de cuentas - GAMSC.

101 INE, (2019). Encuesta de Hogares. Dato representativo para el nivel urbano del departamento de Santa Cruz.

El reto de la conectividad es un paso fundamental al desarrollo económico y social. En 2019, la proporción de personas que usaron internet en el municipio fue del 71%, mostrando un aumento considerable con relación al 2015. El objetivo del municipio es el acceso universal al servicio en 2030.

Los gobiernos locales cumplen un papel fundamental en la localización de la agenda global. Aumentar su capacidad de inversión y su eficiencia en el gasto son pasos fundamentales para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En 2020, el 38% de los recursos totales del GAMSC correspondieron a recursos propios del gobierno municipal.

Metas voluntarias a 2025:

- Fortalecer la capacidad de recaudo y de inversión del municipio, aumentando a un 42% la proporción de los ingresos recaudados por el GAMSC en relación a sus ingresos totales.
- Aumentar a un 81% el porcentaje de la población que usa internet.

Acciones para lograr el cumplimiento del Objetivo:

Gestionar el Proyecto de Resiliencia Urbana en Bolivia (PRU) financiado por el Banco Mundial, para realizar intervenciones enmarcadas en la gestión de riesgos de desastres y mejoramiento urbano, que promoverán la resiliencia urbana y apoyarán los objetivos de la agenda urbana nacional.

Fortalecer la planificación integral de la ciudad, principalmente con la implementación del ODS 11 y la Nueva Agenda Urbana a nivel local.

Retomar la Agenda Estratégica de Agua y Servicios al 2030 (2019) con apoyo del programa PERIAGUA III de la cooperación alemana GIZ.

Realizar campañas publicitarias de concienciación del pago voluntario de los tributos en los rubros de inmuebles, vehículos y actividades económicas, a través de los distintos medios de comunicación.

Promover, gestionar e impulsar las actividades institucionales e interinstitucionales enmarcadas en alianzas y convenios estratégicos públicos.

Implementar 19 planes, programas y/o proyectos que impulsen la internacionalización de los intereses del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra.

CONCLUSIONES Y SIGUIENTES PASOS

Este primer Reporte Voluntario Local sobre el progreso de los ODS en Santa Cruz de la Sierra refleja el compromiso de la actual administración con el desarrollo sostenible. Su publicación busca contribuir a la estimación de una línea de base sobre el estado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de manera que la planeación y las decisiones de política pública del GAMSC estén orientadas a enfrentar los retos más urgentes y de mayor impacto en el municipio.

El RVL tiene como objetivo plasmar las acciones que el GAMSC está desarrollando para dar cumplimiento a las metas voluntarias establecidas al 2025 para garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos de desarrollo sostenible en el plazo establecido por la Agenda 2030.

Si bien la ciudad ya ha introducido algunos elementos del desarrollo sostenible y la Agenda 2030 en su gestión, este reporte constituye el primer paso decidido para realizar un trabajo sistemático en materia de ODS. Su elaboración, enmarcada en la participación del municipio en el programa *SDG cities*, permitió la identificación de ciertas acciones críticas para lograr el cumplimiento de las metas y objetivos previstos para 2030:

- Es necesario fortalecer los espacios de diálogo, tanto al interior del GAMSC, como con otros actores clave y trabajar por el empoderamiento de todos los actores, fortaleciendo su rol como agentes de cambio vitales para el cumplimiento de los ODS. El cumplimiento de las metas de la Agenda 2030 requiere esfuerzos no solo del GAMSC, sino de todos los demás niveles de gobierno, la sociedad civil, la academia y los actores privados. Se deben promover alianzas estratégicas con estos actores para promover soluciones de alto impacto.

- Es vital articular los esfuerzos adelantados por Santa Cruz de la Sierra en materia de ODS con la región metropolitana, bajo el entendimiento de las fuertes interdependencias existentes en la aglomeración urbana. El desarrollo de la región solo será sostenible si los esfuerzos económicos, sociales y medioambientales se realizan “sin dejar a nadie atrás”, y esto hace referencia también a los demás municipios pertenecientes a la región metropolitana.
- A pesar de los esfuerzos ya adelantados, aún es necesario profundizar la capacitación de las diferentes Secretarías y Direcciones del GAMSC, de manera que los ODS se conviertan en un elemento transversal a la gestión de gobierno, sirviendo de brújula para llegar al objetivo de ciudad que nos planteamos como municipio.
- Es fundamental dar continuidad a los esfuerzos de monitoreo y medición del logro de los ODS en el municipio. Para ello es importante contar con una institucionalidad encargada de esta tarea. Uno de los mayores retos para el monitoreo de los ODS en el nivel local es encontrar fuentes de información complementarias, que permitan generar un diagnóstico local veraz y oportuno. En este sentido, los Diagnósticos Participativos y los sistemas de información que de allí se deriven, son un primer paso importante.
- Finalmente, es importante alinear los instrumentos de planeación estratégica del municipio al logro de los ODS. En este frente, el Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI 2021-2025) ya integra como indicadores de monitoreo, algunos de los indicadores presentados en este reporte.



BIBLIOGRAFÍA



- Andersen, L. E., Branisa, B. y Calderón, F. (2019). "Estimaciones del PIB per cápita y de la actividad económica a nivel municipal en Bolivia en base a datos de consumo de electricidad." Investigación ganadora presentada al Centro de Investigaciones Sociales (CIS) de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Andersen, L. E., Canelas, S., Gonzales, A., Peñaranda, L. (2020) Atlas municipal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Bolivia 2020. La Paz: Universidad Privada Boliviana, SDSN Bolivia.
- CAF. (2017). Huella de Ciudades: Fortalecimiento de la capacidad de gestión ambiental del Gobierno municipal de Santa Cruz de la Sierra.
- Cities Alliance, "Sustainable Development Goals and Habitat III: Opportunities for a Successful New Urban Agenda," Cities Alliance Discussion Paper 3, no. 36 (2015): 13.
- Encuesta de Hogares, INE, 2019. Dato representativo para la zona urbana del Departamento de Santa Cruz.
- Narang Suri, S., Miraglia, M., & Ferrannini, A. (2021). Voluntary Local Reviews as Drivers for SDG Localisation and Sustainable Human Development. Journal of Human Development and Capabilities, 22(4), 725-736.
- ONU-Habitat. (2020). Política de Ciudades para Bolivia. Este documento se elaboró en el marco de la asistencia técnica prestada por ONU-Hábitat al Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, con la cooperación del Reino de Suecia.
- ONU-Habitat. (2021). Primer reporte del estado de la prosperidad de las ciudades de Bolivia. Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.
- ONU-Habitat, UCLG (2021). Guidelines for Voluntary Local Reviews. Volume 1. A Comparative Analysis of existing VLRs. Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ONU-Habitat y United Cities and Local Governments (UCLG).
- ONU-Habitat, UCLG (2022). Guidelines for Voluntary Local Reviews. Volume 2. Towards a new generation of VLRs: exploring the local-national links. Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ONU-Habitat y United Cities and Local Governments (UCLG).
- UDAPE (2018). La Mortalidad Infantil y en la Niñez en Bolivia: Estimaciones por Departamento y Municipio.

Otras fuentes de Información

- INE - Instituto Nacional de Estadística. Base de datos Encuestas Hogares 2015 a 2020.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. SEIE – Base de datos del Sistema de Estadísticas e Indicadores Educativos 2015 a 2020.
- MINISTERIO DE SALUD. SNIS-VE – Base de datos del Sistema Nacional de Información en Salud – Vigilancia Epidemiológica 2017 a 2020.
- INE – Instituto Nacional de Estadística. "Encuesta de presupuestos familiares". (2015 – 2016)
- UDAPE – Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas. "La Mortalidad Infantil y en la Niñez en Bolivia: Estimaciones por Departamento y Municipio". (2018)
- INE – Instituto Nacional de Estadística. Base de datos Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.
- INE – Instituto Nacional de Estadística, (2016) "Encuesta de prevalencia y características de la violencia contra las mujeres".
- INE – Instituto Nacional de Estadística. Estadísticas Económicas.
- ASFI – Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. "Anuario estadístico". (2015 y 2020)
- INE – Instituto Nacional de Estadística. Proyecciones de población, según departamento y municipio, 2012-2022.
- INE – Instituto Nacional de Estadística. Base de datos Encuesta Continua de Empleo 2015 a 2021.
- MMAY – Ministerio de Medio Ambiente y Agua (2010) "Diagnóstico de la Gestión de Residuos Sólidos en Bolivia".
- EMACRUZ, (2019). "Servicio de consultoría para la determinación de pesos volumétricos y caracterización de residuos sólidos".
- FAN – Fundación Amigos de la Naturaleza.
- INE – Instituto Nacional de Estadística. Registros administrativos de Seguridad Ciudadana.



ANEXOS



Anexo 1. Competencias Municipales asignadas por la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (CPE) y los ODS

ODS	Competencia Municipal
1 FIN DE LA POBREZA 	Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 2)
2 HAMBRE CERO 	- Controlar la calidad y sanidad en la elaboración, transporte y venta de productos alimenticios para el consumo humano y animal (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 13) - Sistemas de microriego en coordinación con los pueblos indígena originario campesinos. (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 38)
3 SALUD Y BIENESTAR 	- Gestión del sistema de salud y educación (competencia concurrente. CPE; Art. 299, parágrafo II, numeral 2) - Deporte en el ámbito de su jurisdicción (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 14)
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	- Gestión del sistema de salud y educación (competencia concurrente. CPE; Art. 299, parágrafo II, numeral 2) - Promoción y desarrollo de proyectos y políticas para niñez y adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 39)
5 IGUALDAD DE GÉNERO 	Promoción y desarrollo de proyectos y políticas para niñez y adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 39)
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 	Servicios básicos, así como aprobación de las tasas que corresponden en su jurisdicción (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 40)
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 	- Proyectos de fuentes alternativas y renovables de energía preservando la seguridad alimentaria de alcance municipal. (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 12) - Servicio de alumbrado público en su jurisdicción (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 30) - Servicios básicos, así como aprobación de las tasas que corresponden en su jurisdicción (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 40)
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	Promoción del empleo y mejora de las condiciones laborales en el marco de las políticas nacionales. (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 4)
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	- Planificar, diseñar, construir, conservar y administrar caminos vecinales en coordinación con los pueblos indígena originario campesinos cuando corresponda (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 7) - Construcción, mantenimiento y administración de aeropuertos públicos locales (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 8) - Proyectos de infraestructura productiva. (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 21) - Diseñar, construir, equipar y mantener la infraestructura y obras de interés público y bienes de dominio municipal, dentro de su jurisdicción territorial. (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 28) - Participar en empresas de industrialización, distribución y comercialización de hidrocarburos en el territorio municipal en asociación con las entidades nacionales del sector. (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 43)

ODS	Competencia Municipal
10  REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	- Promoción y desarrollo de proyectos y políticas para niñez y adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 39) - Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 2)
11  CIDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	- Elaboración de planes de ordenamiento territorial y de uso de suelos, en coordinación con los planes del nivel central del estado, departamentales e indígenas. (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 6) - Catastro urbano en el ámbito de su jurisdicción en conformidad a los preceptos y parámetros técnicos para los gobiernos municipales. (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 10) - Promoción y conservación de cultura, patrimonio cultural, histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible municipal. (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 16) - Transporte urbano, registro de propiedad automotor, ordenamiento y educación vial, administración y control del tránsito urbano. (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 18) - Expropiación de inmuebles en su jurisdicción por razones de utilidad y necesidad pública municipal, conforme al procedimiento establecido por ley, así como establecer limitaciones administrativas y de servidumbre a la propiedad, por razones de orden técnico, jurídico y de interés público. (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 22) - Aseo urbano, manejo y tratamiento de residuos sólidos en el marco de la política del estado. (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 27) - Desarrollo urbano y asentamientos humanos urbanos. (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 29)
12  PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	- Políticas de turismo local. (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 4) - Empresas públicas municipales. (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 26) - Políticas que garanticen la defensa de los consumidores y usuarios en el ámbito municipal. (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 37) - Sistemas de microriego en coordinación con los pueblos indígenas originarios campesinos. (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 38)
13  ACCIÓN POR EL CLIMA	- Promoción y conservación del patrimonio natural municipal. (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 15) - Gestión de riegos y atención de desastres naturales (competencia exclusiva municipal por cláusula residual. LMAD; Art. 100, parágrafo III, numerales 1 al 13)
15  VIDA TERRESTRE	- Preservar, conservar y contribuir a la protección del medio ambiente y recursos naturales, fauna silvestre y animales domésticos. (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 5) - Áreas protegidas municipales en conformidad con los parámetros y condiciones establecidas para los gobiernos municipales. (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 11)
16  PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	- Establecimiento de instancias de conciliación ciudadana para la resolución de conflictos entre vecinos sobre asuntos de carácter municipal (compartida. CPE; Art. 299, parágrafo I, numeral 6) - Seguridad ciudadana (competencia concurrente. CPE; Art. 299, parágrafo II, numeral 13) - Constituir y reglamentar la guardia municipal para coadyuvar al cumplimiento, ejercicio y ejecución de sus competencias, así como el cumplimiento de normas municipales y sus resoluciones emitidas. (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 36)
17  ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	- Relaciones internacionales en el marco de la política exterior del estado (compartida. CPE; Art. 299, parágrafo I, numeral 5) - Estadísticas municipales. (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 9) - Convenios y/o contratos con personas naturales o colectivas, públicas y privadas para el desarrollo y cumplimiento de sus atribuciones, competencias y fines. (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 35)

Anexo 2. Matriz de indicadores de seguimiento de los ODS

ODS	METAS AGENDA 2030	INDICADORES AGENDA 2030	INDICADORES SANTA CRUZ DE LA SIERRA	LÍNEA BASE	DATO MÁS RECIENTE	SEMÁFORO CUMPLIMIENTO	META VOLUNTARIA 2025	FUENTE
1 FIN DE LA POBREZA 	1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y edad	Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza en la zona urbana del departamento	29,9% (2015)	21,85% (2020)	↑	Reducir la pobreza por debajo del 20%	Encuestas de Hogares, INE, 2015-2020
1 FIN DE LA POBREZA 	1.a Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones	1.a.2 Proporción del gasto público total en servicios esenciales (educación, salud y protección social)	Proporción del gasto público total municipal que se dedica a servicios esenciales (educación)	Educación: 11,28% (2015) Salud: 15,39% (2015)	Educación: 9,27% (2020) Salud: 18,59% (2020)	→		POA - GAMSC
2 HAMBRE CERO 	2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	2.1.1 Prevalencia de la subalimentación	Proporción de estudiantes de los niveles inicial y primaria (colegios públicos), que reciben alimentación complementaria escolar	100% (2017)	100% (2020)		Mantener el cumplimiento de la meta ODS	Secretaría de Desarrollo Humano GAMSC y SEIE - Ministerio de Educación

ODS	METAS AGENDA 2030	INDICADORES AGENDA 2030	INDICADORES SANTA CRUZ DE LA SIERRA	LÍNEA BASE	DATO MÁS RECIENTE	SEMÁFORO CUMPLIMIENTO	META VOLUNTARIA 2025	FUENTE
3 SALUD Y BIENESTAR 	3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos	3.1.1 Índice de mortalidad materna	Tasa de mortalidad materna por cada 100.000 nacidos vivos	42 (2017)	64 (2019)	↓	Mantener el cumplimiento de la meta ODS	SNIS - Ministerio de Salud
3 SALUD Y BIENESTAR 	3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos	3.2.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años	Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años por cada 1.000 nacidos vivos		18,3 (2016)		Mantener el cumplimiento de la meta ODS	UDAPE, 2018
		3.2.2 Tasa de mortalidad neonatal	Tasa de mortalidad neonatal por cada 1.000 nacidos vivos	2 (2019)	3 (2020)	→	Mantener el cumplimiento de la meta ODS	SNIS - Ministerio de Salud
3 SALUD Y BIENESTAR 	3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar	3.4.2 Tasa de mortalidad por suicidio	Tasa de mortalidad por suicidio por 100.000 habitantes	4 (2019)	2 (2020)	↑	Mantener el cumplimiento de la meta ODS	SNIS - Ministerio de Salud y Proyecciones Poblacionales INE
3 SALUD Y BIENESTAR 	3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo	3.6.1 Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico	Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico por 100.000 habitantes	5 (2015)	4 (2019)	↑		INE - Policía Boliviana

ODS	METAS AGENDA 2030	INDICADORES AGENDA 2030	INDICADORES SANTA CRUZ DE LA SIERRA	LÍNEA BASE	DATO MÁS RECIENTE	SEMÁFORO CUMPLIMIENTO	META VOLUNTARIA 2025	FUENTE
3 SALUD Y BIENESTAR 	Meta 3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales	3.7.2 Tasa de fecundidad de las adolescentes (de 10 a 14 años; de 15 a 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad	Tasa de fecundidad en adolescentes (15-19 años)		61,6 (2012)		Reducir la tasa por debajo de 50	Atlas Municipal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Bolivia. SDSN, 2020
3 SALUD Y BIENESTAR 	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos	3.8.1 Cobertura de servicios de salud esenciales	Proporción de la mancha urbana municipal que tiene fácil acceso a algún centro de salud (400m)		13% (2021)		Aumentar al 20%	Cálculos ONU-Habitat, con información GAMSC
		3.8.2 Proporción de la población con grandes gastos sanitarios por hogar como porcentaje del total de gastos o ingresos de los hogares	Proporción de la población con un gasto familiar en salud como porcentaje del total del hogar gastos, en la zona urbana del departamento de Santa Cruz		2,6% (2016)		Mantener el cumplimiento de la meta ODS	Encuesta de presupuestos familiares, INE 2015
3 SALUD Y BIENESTAR 	3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda	3.a.1 Prevalencia normalizada para la edad del consumo actual de tabaco entre las personas de 15 o más años de edad	Porcentaje de la población de 15 años y más que actualmente use cualquier producto de tabaco, en la zona urbana del departamento de Santa Cruz	16% (2015)	14,25 (2019)	↑	Reducir el consumo por debajo del 11%	Encuestas de Hogares, INE 2015, 2019

ODS	METAS AGENDA 2030	INDICADORES AGENDA 2030	INDICADORES SANTA CRUZ DE LA SIERRA	LÍNEA BASE	DATO MÁS RECIENTE	SEMÁFORO CUMPLIMIENTO	META VOLUNTARIA 2025	FUENTE
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	4.1.1 Proporción de niños, niñas y adolescentes: a) en los grados 2/3; b) al final de la enseñanza primaria; y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada por sexo	Proporción de niños, niñas y adolescentes que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en lectura (saber leer y escribir) y matemáticas (saben sumar o multiplicar), en el nivel urbano del departamento de Santa Cruz	Lectura: 91% (2016) Matemáticas: 87,5% (2016)	Lectura: 92% total 91,6% niños 92,2% niñas (2020) Matemáticas: 88,8% total 89,2% niños 88,2% niñas (2020)	↑	Aumentar ambas competencias por encima del 97%	Encuestas de Hogares, INE 2016, 2019
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria	4.2.2 Tasa de participación en la enseñanza organizada (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo	Proporción de niños y niñas con 4 años que se matricularon en un curso o grado de educación, en la zona urbana del departamento de Santa Cruz	32,4% (2016)	33,6% total 26,9% niñas 39,8% niños (2019)	↑	Aumentar acceso al 50%	Encuestas de Hogares, INE 2016, 2019
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	4.3.1 Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza académica y no académica, y en la capacitación en los 12 meses anteriores, desglosada por sexo	Proporción de los jóvenes y adultos (15 a 65 años) en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, en la zona urbana del departamento de Santa Cruz	22,7% (2016)	23,6% (2019)	↑		Encuestas de Hogares, INE 2016, 2019

ODS	METAS AGENDA 2030	INDICADORES AGENDA 2030	INDICADORES SANTA CRUZ DE LA SIERRA	LÍNEA BASE	DATO MÁS RECIENTE	SEMÁFORO CUMPLIMIENTO	META VOLUNTARIA 2025	FUENTE
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética	4.6.1 Proporción de la población en un grupo de edad determinado que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) nociones elementales de aritmética, desglosada por sexo	Proporción de la población entre 15 a 65 años, que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en alfabetización y en nociones elementales de aritmética, en la zona urbana del departamento de Santa Cruz	Alfabetización: 98% (2015) Aritmética: 97% (2016)	Alfabetización: 98,2% (2020) Aritmética: 98,2% (2019)		Mantener el cumplimiento de la meta ODS	Encuesta Hogares, INE 2015, 2016, 2019, 2020
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	Meta 4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos	4.a.1 Proporción de escuelas que ofrecen servicios básicos, desglosada por tipo de servicio	Proporción de escuelas públicas en el municipio con acceso a a) electricidad, b) Internet con fines pedagógicos, e) suministro básico de agua potable.		Internet: 52% Agua: 100% Energía: 100% (2022)		Garantizar el 70% de cobertura del internet con fines pedagógicos	Diagnósticos Participativos, GAMSC 2021-2022
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	4.c.1 Proporción de docentes con las calificaciones mínimas requeridas, desglosada por nivel educativo	Proporción del profesorado de educación que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada, en el nivel urbano del departamento de Santa Cruz	79% (2015)	83,2% (2020)	↑		SEIE - Ministerio de Educación

ODS	METAS AGENDA 2030	INDICADORES AGENDA 2030	INDICADORES SANTA CRUZ DE LA SIERRA	LÍNEA BASE	DATO MÁS RECIENTE	SEMÁFORO CUMPLIMIENTO	META VOLUNTARIA 2025	FUENTE
5 IGUALDAD DE GÉNERO 	5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	5.2.1 Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los 12 meses anteriores violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, desglosada por la forma de violencia y por edad	Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su pareja (en los últimos 12 meses), en la zona urbana del departamento de Santa Cruz		26,25% (2016)		Reducir por debajo del 21%	Encuesta de prevalencia y características de la violencia contra las mujeres - INE 2016
		5.5.1 Proporción de escaños ocupados por mujeres en a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales	Proporción de escaños ocupados por mujeres en el concejo municipal	63,6% (2015)	45,5% (2021)		Mantener el cumplimiento de la meta ODS	Concejo municipal de Santa Cruz de la Sierra
		5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos	Proporción de mujeres en cargos directivos	33,59 (2001)	38,8% (2012)	↑		Censo Nacional de Población y Vivienda, 2012
5 IGUALDAD DE GÉNERO 	5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres	5.b.1 Proporción de personas que utilizan teléfonos móviles, desglosada por sexo	Proporción de mujeres y hombres que poseen un teléfono móvil, en la zona urbana del departamento de Santa Cruz de la Sierra	Mujeres: 72% Hombres: 73,3% Brecha: 1,3pp (2018)	Mujeres: 76% Hombres: 76,08% Brecha: 0,06pp (2020)		Mantener el cumplimiento de la meta ODS	Encuestas de Hogares, INE 2018-2020

ODS	METAS AGENDA 2030	INDICADORES AGENDA 2030	INDICADORES SANTA CRUZ DE LA SIERRA	LÍNEA BASE	DATO MÁS RECIENTE	SEMÁFORO CUMPLIMIENTO	META VOLUNTARIA 2025	FUENTE
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	6.1.1 Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura	Proporción de viviendas que utiliza servicios de suministro de agua potable, en la zona urbana del departamento de Santa Cruz	97% (2015)	96,3% (2019)	↓	Aumentar cobertura al 99%	Encuestas de Hogares, INE 2015-2019
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 	6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad	6.2.1 Proporción de la población que utiliza: a) servicios de saneamiento gestionados sin riesgos y b) instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón	Proporción de viviendas que utilizan servicios de saneamiento sin riesgo, en el área urbana del departamento de Santa Cruz	85% (2015)	91% (2020)	↑	Aumentar cobertura al 95%	Encuestas de Hogares, INE 2015-2019
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 	7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos	7.1.1 Proporción de la población con acceso a la electricidad	Proporción de viviendas que tiene acceso a la electricidad, en el área urbana del departamento de Santa Cruz	99,4% (2015)	99,89% (2020)		Mantener el cumplimiento de la meta ODS	Encuestas de Hogares, INE 2015-2020
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 	7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas	7.2.1 Proporción de la energía renovable en el consumo final total de energía	Generación bruta de energía del Sistema Interconectado Nacional (SIN) proviene de fuentes renovables (hidro, biomasa, eólica, fotovoltaica)	20% (2016)	36,7% (2020)	↑		Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear

ODS	METAS AGENDA 2030	INDICADORES AGENDA 2030	INDICADORES SANTA CRUZ DE LA SIERRA	LÍNEA BASE	DATO MÁS RECIENTE	SEMÁFORO CUMPLIMIENTO	META VOLUNTARIA 2025	FUENTE
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados	8.1.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita en el departamento de Santa Cruz	Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita, departamento de Santa Cruz	-2,32% (2015)	-8,64% (2020)	↓	Conseguir un crecimiento sostenido del 4%	INE, PIB departamental
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra	8.2.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada en el departamento de Santa Cruz	Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada, departamento de Santa Cruz	4,70% (2016)	-5,04% (2020)	↓		INE, PIB departamental
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	8.3.1 Proporción de empleo informal con respecto al empleo total, desglosada por sector y sexo	Estimación de empleo informal en el departamento de Santa Cruz	Total: 79,30% Mujeres: 78,23% Hombres: 73,06% (2015)	Total: 71,76% Mujeres: 73,72% Hombres: 69,27% (2020)	↑	Reducir informalidad por debajo del 65%	INE, Enuesta Hogares

ODS	METAS AGENDA 2030	INDICADORES AGENDA 2030	INDICADORES SANTA CRUZ DE LA SIERRA	LÍNEA BASE	DATO MÁS RECIENTE	SEMÁFORO CUMPLIMIENTO	META VOLUNTARIA 2025	FUENTE
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	8.5.1 Ingreso medio por hora de mujeres y hombres empleados, desglosado por ocupación, edad y personas con discapacidad departamento de Santa Cruz	Ingreso medio por hora de personas empleadas, en la zona urbana del departamento de Santa Cruz (Bs./hora)	Mujeres: 20,20 Hombres: 21,03 (2015)	Mujeres: 23,1 Hombres: 25,3 (2020)			Encuestas de Hogares, INE 2015-2020
		8.5.2 Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad	Tasa de desempleo, para la zona urbana del departamento de Santa Cruz	Total: 3,54% Mujeres: 4,77% Hombres: 2,74% (2015)	Total: 9,92% Mujeres: 12,43% Hombres: 8,04% (2020)		Reducir desempleo por debajo del 5%	Encuestas de Hogares, INE 2015-2020
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación	8.6.1 Proporción de jóvenes (de 15 a 24 años) que no estudian, no tienen empleo, ni reciben capacitación	Tasa de jóvenes sin empleo, educación o capacitación (Tasa NiNis), en el área urbana del departamento de Santa Cruz	17,54% (2015) 8,62% (2019)	11,71% (2020)		Reducir proporción por debajo del 35%	Encuestas de Hogares, INE 2015-2020
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas	8.7.1 Proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosada por sexo y edad	Proporción de Niños entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, en el área urbana del departamento de Santa Cruz	4,48% (2015)	7,16% (2020)		Reducir trabajo infantil por debajo del 3%	Encuestas de Hogares, INE 2015-2020

ODS	METAS AGENDA 2030	INDICADORES AGENDA 2030	INDICADORES SANTA CRUZ DE LA SIERRA	LÍNEA BASE	DATO MÁS RECIENTE	SEMÁFORO CUMPLIMIENTO	META VOLUNTARIA 2025	FUENTE
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	8.9.1 Proporción directa del turismo en el PIB como proporción del PIB total y en la tasa de crecimiento	Contribución al PIB departamental de las actividades económicas de la sección de Restaurantes y Hoteles	2,3% (2015)	2,3% (2020)	→		PIB departamental, INE
	8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos	8.10.1 a) Número de sucursales de bancos comerciales por cada 100.000 adultos y b) número de cajeros automáticos por cada 100.000 adultos	Número de sucursales de bancos comerciales y cajeros automáticos por cada 100.000 adultos	Bancos: 46 Cajeros: 83 (2015)	Bancos: 61 Cajeros: 88 (2020)	↑		ASFI, Anuario 2020 - INE, Proyecciones de Población
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	9.1.2 Volumen de transporte de pasajeros y carga, por medio de transporte	Total de viajes (pasajeros/día) por tipo de transporte, en la región metropolitana de Santa Cruz		Bicicleta: 2% A pie: 24% Transporte público: 52% Privado: 22% (2019)			Estudio de la movilidad sostenible en Bolivia – ONU-Habitat 2019
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados	9.2.1 Valor agregado por manufactura como proporción del PIB y per cápita	Contribución al PIB departamental del sector manufacturero	21,3% (2015)	22% (2020)	↑	Aumentar contribución por encima del 25%	PIB departamental, INE
		9.2.2 Empleo en la manufactura como proporción del empleo total	Proporción del sector manufacturero en el empleo total del departamento de Santa Cruz	22,5% (2015)	23,4% (2021)	↑		Encuesta Continua de Empleo, INE 2015-2021

ODS	METAS AGENDA 2030	INDICADORES AGENDA 2030	INDICADORES SANTA CRUZ DE LA SIERRA	LÍNEA BASE	DATO MÁS RECIENTE	SEMÁFORO CUMPLIMIENTO	META VOLUNTARIA 2025	FUENTE
 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto	10.3.1 Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente víctima de discriminación o acoso en los 12 meses anteriores por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos	Proporción de la población (adultos) que autoinforma que personalmente sufrió discriminación o acoso, en el área urbana del departamento de Santa Cruz	11,2% (2018)	6,8% (2019)	↑	Reducir percepción de discriminación por debajo del 5%	Encuestas de Hogares, INE 2018-2019
 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas en el departamento de Santa Cruz	Porcentaje de personas que viven en hogares con viviendas inadecuadas, en el área urbana del departamento de Santa Cruz	32,61% (2015)	26,12% (2019)	↑	Reducir por debajo del 25%	Encuestas de Hogares, INE 2015-2019
 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	11.3.1 Cociente entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población en el departamento de Santa Cruz	Cociente entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población	1,6 (2001-2012)	1,2 (2012-2020)		Mantener un crecimiento compacto	ONU-Habitat

ODS	METAS AGENDA 2030	INDICADORES AGENDA 2030	INDICADORES SANTA CRUZ DE LA SIERRA	LÍNEA BASE	DATO MÁS RECIENTE	SEMÁFORO CUMPLIMIENTO	META VOLUNTARIA 2025	FUENTE
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	11.4.1 Total de gastos per cápita destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por fuente de financiación (pública y privada), tipo de patrimonio (cultural y natural) y nivel de gobierno (nacional, regional y local/municipal)	Total de gastos per cápita destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, en el municipio (Bs./per cápita)	49,4 (2015)	67,3 (2020)	↑	Aumentar a 82 Bs. por persona	POA, GAMSC; Proyecciones poblacionales, INE
		11.6.1 Proporción de residuos sólidos municipales recogidos y administrados en instalaciones controladas con respecto al total de residuos municipales generados, desglosada por ciudad	Proporción de residuos sólidos municipales generados que son recogidos por la empresa de aseo	87,6% (2021)	85,9% (2022)	→	Aumentar proporción recolectada al 95%	Diagnóstico de la Gestión de Residuos Sólidos en Bolivia; MMAyA 2010; EMACRUZ, GAMSC, Ga HOOLE, 2019
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	11.6.2 Niveles medios anuales de partículas finas (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población)	Niveles medios anuales de partículas finas en suspensión PM10 (µg/m³)	58,9 (2014)	41,6 (2017)	↑	Mantener el cumplimiento de la meta ODS	Informe nacional de calidad del aire de Bolivia, MMAyA, 2014 y 2017

ODS	METAS AGENDA 2030	INDICADORES AGENDA 2030	INDICADORES SANTA CRUZ DE LA SIERRA	LÍNEA BASE	DATO MÁS RECIENTE	SEMÁFORO CUMPLIMIENTO	META VOLUNTARIA 2025	FUENTE
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	11.7.1 Proporción media de la superficie edificada de las ciudades correspondiente a espacios abiertos para el uso público de todos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad	Porcentaje de la superficie de la mancha urbana que tiene acceso a espacios públicos considerando un área de influencia de 400 metros		62,6% (2019)		Aumentar al 87%	Estimaciones ONU-Habitat en base a datos de Imágenes CEN-TINEL 2A, Open Street Map y Google Earth
		11.7.2 Proporción de personas víctimas de violencia física o acoso sexual, desglosada por sexo, edad, grado de discapacidad y lugar del hecho, en los doce meses anteriores	Proporción de personas que fueron sido víctimas de acoso físico o sexual en los últimos 12 meses, para el área urbana del departamento de Santa Cruz	Total: 9,38% Mujeres: 9,77% Hombres: 8,97% (2016)	Total: 7,03% Mujeres: 6,99% Hombres: 7,07% (2019)		Reducir por debajo del 5%	Encuestas de Hogares, INE 2016 y 2019
15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 	15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales	15.1.1 Superficie forestal como proporción de la superficie total	Superficie forestal como proporción de la superficie total del municipio		11% (2020)			Fundación Amigos de la Naturaleza 2020

ODS	METAS AGENDA 2030	INDICADORES AGENDA 2030	INDICADORES SANTA CRUZ DE LA SIERRA	LÍNEA BASE	DATO MÁS RECIENTE	SEMÁFORO CUMPLIMIENTO	META VOLUNTARIA 2025	FUENTE
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños	16.2.1 Proporción de niños de 1 a 17 años que sufrieron algún castigo físico o agresión psicológica por los cuidadores en el mes anterior	Tasa de menores de 17 años que han denunciado un delito de violencia por cada 100.000, en el departamento de Santa Cruz	117 (2015)	211 (2020)	↑		INE y Policía Boliviana 2015-2020
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 	17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole	17.1.1 Total de los ingresos del gobierno como proporción del PIB, desglosado por fuente	Recursos propios en proporción al total de ingresos del gobierno	39,45% (2019)	38,13% (2020)	↓		Rendición pública de cuentas - GAMSC
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 	17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones	17.8.1 Proporción de personas que usan Internet	Proporción de personas que utilizan internet, en el área urbana del departamento de Santa Cruz	44,4% (2015)	70,9% (2020)	↑	Aumentar a un 81%	Encuestas de Hogares, INE 2015-2020



Con el apoyo de

